

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA QUE LA M. I. COMISIÓN DE CULTURA, EDUCACIÓN Y TURISMO DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA CELEBRÓ EL DÍA 22 DE NOVIEMBRE DE 2024

ASISTENTES:

GRUPO MUNICIPAL PP

D^a Sara Fernández Escuer (Presidenta)

D^a Paloma Espinosa Gabasa (Vicepresidenta)

GRUPO MUNICIPAL PSOE

D^a Eva Cerdán Diago

D. Guillermo Ortiz Ortiz

GRUPO MUNICIPAL VOX

D. Julio José Calvo Iglesias

GRUPO MUNICIPAL ZEC

D^a Elena Tomás Bona

En el Salón del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, siendo las nueve horas y cuatro minutos del día veintidós de noviembre de dos mil veinticuatro, se reúne la M. I. Comisión de Cultura, Educación y Turismo del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, con la asistencia de las personas al margen reseñadas.

Asisten, asimismo, D^a Teresa Ibarz Aguelo, Coordinadora General del Área de Cultura, Educación y Turismo, D. José Ignacio Notivoli Mur, Interventor General, D^a Olga García Jubierre, Jefa del Servicio Administrativo de Cultura y Educación,

que actúa como Secretaria de la Comisión, asistida por la administrativa de dicha Oficina, D^a M.^a Pilar Martín Gimenez, con el fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

APROBACIÓN ACTA ANTERIOR (1 asuntos a tratar)

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión celebrada el 22 de octubre de 2024.

Se aprueba por unanimidad.

DAR CUENTA DE DECRETOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO UNIPERSONALES (38 asuntos a tratar)

SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN DE ALCALDÍA Y DE SU EQUIPO DE GOBIERNO (13 asuntos a tratar)

Comparecencias (1 asuntos a tratar)

40. [PSOE] Para que la Sra. Consejera informe sobre las pasadas fiestas en honor a Nuestra Señora la Virgen del Pilar y de las próximas actividades programadas por el Ayuntamiento de Zaragoza para las Navidades de 2024. [Cod. 9.867]

Sra. Presidenta: Sí, señora Cerdán.

Sra. Cerdán Diago: Sí. Buenos días. Pues mire, quiero que me informe concretamente y, además, ampliando la comparecencia que acaba de hacer usted. Mire, desde hace casi año y medio mi relación con

este Ayuntamiento se limitaba a venir a hacer gestiones administrativas o a tener alguna reunión puntual sobre algún tema en concreto, como la mayoría de los zaragozanos. Por eso, cada vez que me llega un expediente, a la hora de mirar, me surgen dudas de cómo lo están tramitando. Mire, por eso le realizamos esta comparecencia, para ver si esta vez consigo que me aclare alguna de las dudas. Y le comento.

Hay dos expedientes, el de la carpa de Valdefierro y, el otro, Luzir y sus "Cuentos de Navidad" en el parque Grande. ambos expedientes, casualmente, entran en dominio público el día 12 de agosto del presente año. Ambos expedientes necesitaban la utilización de un espacio público para poder llevar las actividades que proponían. Valdefierro, un solar, una explanada, completamente vacía. Y "Cuentos de Navidad" necesitaba el parque público más grande de la ciudad, el parque José Antonio Labordeta, en el que se han invertido más de 2 millones de euros en diversas actuaciones. Una vez registrados ambos expedientes en Dominio Público, a los dos les solicitaron documentación complementaria. El día 13, Dominio Público pasa el expediente de "Cuentos de Navidad" a Cultura para que lo informe y este, a su vez, a Zaragoza Cultural, como organizadora de las fiestas navideñas. El expediente de la carpa de Valdefierro tiene que esperar unos días más, hasta el día 24, porque también lo tienen que pasar a Zaragoza Cultural para que informe, como organizadora de las actividades de Navidad. Hasta ahí, los dos expedientes llevan el mismo camino, todo está bien, todo está perfecto.

El caso es que, cuando se da traslado de esos expedientes a Zaragoza Cultural, el mismo día 20, la gerente de la sociedad municipal informa de que está interesadísima en llevar a cabo esta actividad. Ni 24 horas le costó revisar toda la documentación y en leer el expediente. Y decía que estaban pendientes de firmar un convenio de colaboración. Ojalá esa rapidez se transmitiera con todos los expedientes en esta casa. Además, dice que cuenta con partida presupuestaria, por lo que considera no proceder a la aplicación de tasas canon relativa a la licencia temporal de ocupación de dominio público. Mi primera pregunta es cómo puede decir que tiene pendiente de firma un convenio de colaboración si acaba de recibir el expediente y cómo puede decir que cuenta con partida presupuestaria si en todo el expediente no hay ningún cálculo de costes. Ningún cálculo quiere decir que no sabemos ni lo que le cuesta al promotor ni lo que le cuesta al Ayuntamiento. Y, aun con todo, ya adelanta que no va a pagar canon.

Pero seguimos. Con fecha de 30 de septiembre, diez días después, otro récord, se firma el convenio de colaboración, en el que alegan por parte de usted, señora Fernández, y digo usted porque es quien lo firma, con lo cual, estará conforme con lo que dice, que considera de sumo interés el apoyo decidido a iniciativas como es el proyecto Luzir. También dice que el impacto económico de la actividad desde el punto de vista turístico de la ciudad es relevante. También dice que la colaboración se articula favoreciendo fines de interés público al implicar un importante impacto para la proyección de Zaragoza.

Sin embargo, para el espacio Valdespartera necesitan dos días para revisar el expediente, revisar los informes y redactar dos informes, y ninguno de ellos de la gerente de Zaragoza Cultural. En estos informes, la jurídico dice, además de que esta actividad no se ha llevado a diversas juntas de seguridad, que la actividad no está programada entre las actividades de las Fiestas del Pilar. Esto tampoco lo estaba. Y que no existe ninguna relación contractual o convenio de colaboración con el solicitante. Ni pensaban hacerlo. Además, dice que el tipo de actividades solicitadas, en caso de tener diferentes solicitudes para su realización y que no fuera viable realizar todas ellas, debería ser objeto de licitación y permitir a todos los posibles interesados concurrir en condiciones de igualdad. Y añade: "La autorización directa de esta asociación podría menoscabar los principios de igualdad de oportunidades que deben regir en este tipo de procedimientos y conllevaría una diferencia de trato discriminatoria respecto al resto de los licitadores que han participado en estos procedimientos". Y en caso del informe, se realiza por Zaragoza Cultural alegando que esta actividad es igual que otra que se ha licitado, con lo cual, podría producirse una competencia desleal.

Esto queremos que nos aclare. ¿Por qué dos expedientes que parten del mismo camino, que tienen las mismas necesidades por parte del Ayuntamiento, que acaban los dos finalmente en el Departamento de Zaragoza Cultural, al llegar a esta sociedad, los criterios de valoración son distintos? ¿Por qué a un expediente le dan más importancia que a otro hasta el punto de eximirles de pagar canon por la utilización del suelo? ¿Por qué no existe un informe que diga la posibilidad de la contaminación acústica, de las luces y todos los daños que puede causar a este parque cuando cualquier actividad que se realiza en él tiene por lo menos una Biblia con todo lo que tienes que hacer? ¿Y por qué se ha autorizado a hacerlo en el parque más

grande de la ciudad, un pulmón de la ciudad donde se han invertido más de 2 millones de euros en rehabilitarlo?

Sra. Presidenta: Sí. Pues mire, la verdad es que la comparecencia dice que la Consejera informe sobre las pasadas fiestas en honor a Nuestra Señora de la Virgen del Pilar y de las próximas actividades programadas por el Ayuntamiento para las Navidades de 2024. Le invito a que, cuando usted quiera hablar de un tema muy concreto y que quiera que le responda respecto a un expediente muy concreto, me lo diga así, tal cual, en la comparecencia, porque no tengo información de esos expedientes en concreto. Yo decía: "Pues si ya hemos hablado aquí de las fiestas del Pilar". Digo: "Otra vez me he preparado lo mismo". Además, vamos a hablar el jueves que viene otra vez, porque llevan ustedes una moción —faltaría más, encantada de volver a hablar de las fiestas del Pilar— al Pleno. Entonces, miren, les voy a ahorrar otra vez las cifras de las fiestas del Pilar, si no les importa, que se las iba a volver a dar, porque es lo que me preguntan en la comparecencia.

En cuanto al tema que habla de Valdefierro, ya le expliqué que es algo que entra por Dominio Público. Insisto, no tengo aquí la documentación porque no me hablaba de ese tema en la solicitud de comparecencia. A Zaragoza Cultural le piden en un momento dado que informe. Los técnicos, sí, tanto el jefe de Producción como la jefa de Jurídico y de Recursos Humanos, emiten los informes pertinentes y hasta ahí. Le dije: "Oiga, pregunte en la comisión a la que corresponde". Nuestro trabajo como Zaragoza Cultural es el que tuvimos que hacer y ahí se dejó, hasta ahí ese tema.

Y este otro de se lo acabo de decir ahora mismo, que no ha querido, además, usted intervenir en el punto en el que se da la licencia al expediente del que ahora me habla. O sea, donde podía haber hablado con el resto de compañeros, no ha querido debatir y lo saca aquí. Pues ya he explicado que hay un convenio de colaboración, al que usted, además, ha aludido, o sea que claramente lo conoce.

Y en cuanto a la Navidad, saben ustedes que ahora, dentro de un rato, hacemos una rueda de prensa para venir con todos los detalles, pero sí que les adelanto que, obviamente, el espíritu que hemos tenido con la programación de Navidad tiene que ver con las fiestas del Pilar y tiene que ver también con la Navidad anterior. Es decir, hemos trabajado en la Navidad de forma transversal desde todas las áreas de esta casa. Comparte con las fiestas del Pilar el espíritu, como decía, de descentralización, porque hemos vuelto a hacer mucha programación en los barrios, mucha programación en la calle y, obviamente, se amplía la zona de atractivo navideño.

Gracias también a los compañeros de Infraestructuras con la iluminación, como han sabido también por noticias anteriores, desde el puente, desde la margen izquierda, hasta el parque, que este año va a tener más programación. Pero bueno, como no era ese el objeto, pues hasta aquí. Señora Tomás.

Sra. Tomás Bona: Muchas gracias. En los últimos años hemos sido testigos de una creciente tendencia a convertir nuestros espacios públicos en escenarios para eventos comerciales y en el caso de Luzir es particularmente preocupante. Este espectáculo está presentado como una iniciativa cultural, pero que es en realidad un negocio, un negocio privado que utiliza nuestro patrimonio común para beneficio particular y, encima, sin licitación y a dedazo.

El parque José Antonio Labordeta no es simplemente un telón de fondo para espectáculos, es un espacio vital para nuestra ciudad, el pulmón verde de la ciudad y un ecosistema delicado. La decisión de permitir un evento de esta magnitud, con sus luces, ruidos y afluencia masiva de público durante casi dos meses, en pleno invierno, muestra su falta de consideración por el impacto ambiental y el bienestar de la fauna local. La verdad es que convertir al parque en un escenario más, como puede ser la plaza del Pilar, creo que es un error. Y, por favor, les pido que no sigan haciendo esas políticas. Busquen otro sitio para que sea escenario de sus espectáculos a dedo, pero que no sea el parque Grande de la ciudad. Ya tenemos bastante y con que hayan convertido el parque Grande en el parque de atracciones del señor Forcén para vender allí sus platos de pasta.

Le recuerdo también que ha habido un recurso que se ha puesto por entidades ecologistas, que se recogieron 1.500 firmas en 24 horas en contra de este espectáculo en el parque Grande, porque el problema básicamente es dónde se ha puesto este espectáculo. Yo creo que la ciudadanía va por delante del Ayuntamiento en la preocupación por el espacio ambiental y en la preocupación por la fauna y en la

preocupación que tienen por el cuidado de este parque, algo que ustedes no han mostrado en ningún momento.

Y, luego, nos encontramos con los precios. O sea, es que la idea inicial que tenían era de cobrar incluso a los niños de cero a tres años. Luego ya esa idea desapareció, menos mal, pero, aún así, los precios son desorbitados y, desde luego, son precios que muchas familias no se pueden permitir. No me ha dado tiempo a mirar cómo van a ser el resto de las actividades navideñas culturales en los barrios y demás, Cuántas oportunidades va a tener el resto de la población que no se puede permitir pagar 15 euros a los adultos y demás. Porque Según los hijos que tengan, no se lo pueden permitir, porque, además, no hay ninguna bonificación. Y la verdad es que miraré bien, y, si usted me lo quiere informar, pues estaré muy agradecida, de la programación municipal que hay en los diferentes barrios y que sea gratis para toda la ciudadanía y, sobre todo, también para los niños y las niñas.

La verdad es que es incomprensible que una empresa privada pueda utilizar un espacio público sin pagar un canon adecuado, porque es que el canon de 169 euros me parece ridículo por las ganancias que esta empresa va a tener, cuando, como ya he dicho antes, ustedes ponen muy difícil para el 5 de marzo... para cualquier cosa que las entidades queremos hacer, nos lo ponen muchísimo más difícil que para una empresa que se va a llevar unos beneficios que ni me los imagino los beneficios que se van a llevar. Y, sin embargo, ustedes ponen un canon de 169 euros. La verdad es que me parece increíble la alfombra roja directamente que le han puesto a esta empresa, pero de la que ya estamos acostumbrados, porque pasó igual con el Espacio Zity.

El hecho de que este evento comience en el 22 de noviembre, mucho antes de la temporada navideña, desmiente esa idea de orientación turística. Orientación turística con informes que no tenemos. No sé de dónde han sacado ustedes que esto va a atraer a mucha gente, que es un atractivo turístico. No sé si han hecho ustedes informes. Desde luego, no los hemos podido ver en la documentación que se puede ver, pero bueno, ya nos dirá usted qué informe es ese que dice que va a atraer a mucha gente. Y, realmente, yo les digo una cosa: si para ustedes Madrid es el espejo donde mirarse a nivel cultural, a nivel de la cultura esa que pinta las calles de luces y de color, realmente, un desastre para nuestra ciudad. Es un desastre para la ciudad, porque ¿quién quiere ser una cara B de Madrid en lo cultural, en esa cultura nueva que están haciendo en la que todo son luces y poco más?

Y la verdad es que yo creo que es hora de recuperar el espíritu de la cultura comunitaria. Usted nos decía antes que esto también generaba trabajo para los artistas de Zaragoza. Bueno, no sé cuánto trabajo generará para los artistas de Zaragoza. Lo que sí sé es que ustedes han recortado 400.000 euros en subvenciones. Por lo tanto, me extraña. Es muy rara esta política que tienen ustedes de apoyar a los artistas de esta comunidad y precisamente de esta ciudad cuando recortan 400.000 euros, pero nos dicen que este negocio privado es apoyar la cultura y apoyar a los artistas de Zaragoza. Realmente, me parece que no tiene ningún sentido decir eso.

Y Zaragoza yo creo que se merece una política cultural que refleje sus valores, que respete su patrimonio y que enriquezca a todos los ciudadanos. No necesitamos grandes eventos comerciales que beneficien solamente a unos pocos y que puedan disfrutar a unos pocos, necesitamos una cultura viva, participativa y accesible. Ustedes se han instalado en esta política de espectáculo a cualquier precio, de cuantos más likes y cuantas más apariciones y más fotografías en los medios de comunicación, mejor, con el Zaragoza Florece, los "Hola, primavera", ahora están los cuentos navideños para quien los pueda pagar... A esta velocidad, cualquier día nos van a cobrar por ir a la cabalgata de los Reyes Magos o por entrar en el Belén. O sea, va a llegar un momento que en Zaragoza vas a tener que pagar por absolutamente todo. Miren, un espectáculo muy parecido ha acabado en el juzgado. Ya les he dicho que se ha puesto un recurso contra este espectáculo.

Yo creo que debemos volver a una política de la cultura centrada en la comunidad y no creo que esta sea una buena forma de generar economía, sobre todo porque no es una economía que deja dinero durante mucho tiempo, sino que son espectáculos esporádicos. Lo que queremos es una cultura que genere dinero. Aparte de que la cultura es mucho más que generar empleo y que generar dinero, es mucho más, si queremos realmente apostar por la cultura y que se genere economía, yo creo que es mejor ampliar y que no solo nos dediquemos a hacer ciertos espectáculos en momentos puntuales. La verdadera cultura florece

cuando es inclusiva, cuando respeta nuestro entorno y cuando refleja la diversidad y la riqueza de nuestra comunidad y creo que este no es el camino para hacer de Zaragoza un ejemplo de política cultural sostenible, participativa y verdaderamente enriquecedora para toda la ciudadanía.

Sra. Presidenta: Sí. Señor Calvo.

Sr. Calvo Iglesias: Bueno, la señora Cerdán la verdad es que ha abordado el tema de una manera yo creo que bastante efectiva, bastante efectiva, que es el de la comparación, para demostrar algo que hemos dicho antes.

Ya he señalado que me parecía que el tema del espectáculo Luzir es un auténtico privilegio que se le ha dado a una empresa privada de una manera absolutamente vergonzosa y absolutamente injustificada. Y, desde luego, tal como lo ha abordado la señora Cerdán, que tenía yo también en mente el tema de la denegación que se hizo en su momento de actividades a la asociación, a esa empresa que quería montar un espectáculo en Valdefierro, a mí me parece que demuestra un trato absolutamente discriminatorio, cómo se están tratando de diferente manera dependiendo de si alguien tiene padrinos o amistades o relaciones o lo que sea, cómo se trata de una manera... Sí. No sé qué trato privilegiado tiene o qué relación tienen ustedes con esta empresa. No, no, interprételo como quiera. Interpreto como quiera. Y no piense que estoy hablando de sobornos ni de otras cosas. No, no, no, no es eso. Pero lo que sí que es cierto es que hay unas personas o una empresa, un promotor que solicita una ocupación de espacio público, se le dice que debe someterse a licitación, que no es de no sé qué, que no es de interés, que compite con otras actividades... Y a otros, por el contrario, se les hace un convenio y se les ponen todas las alfombras rojas posibles.

Bien, usted sabrá, usted sabrá. Pero lo que sí que es cierto es que la señora Cerdán ha dejado bien patente la discriminación y el trato diferente que se ha otorgado a unos y a otros en la Sociedad Zaragoza Cultural.

Bien, respecto a las Navidades, pues mire, nos vamos a encontrar con lo de siempre, el monopolio de determinadas actividades que se celebran tradicionalmente en las Navidades por parte de las mismas personas o las mismas empresas. Nos vamos a encontrar con el mismo puesto de algodón de azúcar situado en el mismo puesto privilegiado en la entrada del Belén de Zaragoza y también, de nuevo, a dedo, sin licitación, etcétera, etcétera. Y, por supuesto, nos vamos a encontrar con la misma descoordinación de siempre, lo que ya he denunciado en otras ocasiones de que ustedes, Zaragoza Cultural, están licitando las casetas o los food trucks de venta de alimentos, que no considero que sea una actividad cultural bajo ningún concepto de vista. Y nos vamos a encontrar, digo, con la misma descoordinación, las casetas de venta de productos navideños gestionadas por Zaragoza Cultural aquí en la Plaza del Pilar y casetas de venta de productos, supongo que también navideños, situados en el parque Grande, en la entrada del parque Grande, y gestionado por el Área de Economía.

¿Alguien entiende esto? Porque yo, sinceramente, no lo entiendo. Habrá que mirar a ver si, efectivamente, unos y otros están sometidos a las mismas exigencias, los mismos pagos de cánones, etcétera, etcétera. Ya me hace un gesto la señora Cerdán diciendo que no, como me temía. Pues eso es lo que nos vamos a encontrar. Y lo que pienso de su gestión, señora Fernández, se lo he dicho en mi intervención anterior. No cabe sino reiterarlo.

Sra. Presidenta: Muy bien. Señora Cerdán.

Sra. Cerdán Diago: Sí. Pues mire, quería empezar diciéndole que no es usted la que me tiene que decir lo que tengo que preguntar, ni mucho menos lo que tengo que decir y cuándo lo tengo que decir. Entiendo que le sea difícil justificar y, además, explicar lo que le he comentado antes, pero, mire, la actividad que va a haber en el parque Grande se llama "Cuentos de Navidad", pero cuentos es lo que usted nos está contando desde el 2019 que lleva usted sentada en ese sillón y es responsable del Área de Cultura.

La realidad es que este Ayuntamiento ha invertido un millón de euros en hacer un caminito de luces que va desde el Arrabal hasta la entrada del parque José Antonio Labordeta, que esto me recuerda a otro cuento, por cierto, el de Alicia en el País de las Maravillas. ¿Se acuerda? El caminito de las piedras. ¿Para llegar a dónde? A las taquillas del espectáculo Luzir para poder disfrutar de una recreación de Navidad con

miles de luces y sonidos, las que no hemos tenido en Pilares, y previo pago, para una familia de un matrimonio con dos niños, de 50 euros. Popular, precios populares, por supuesto que sí.

Mire, comparando sus informes, sus declaraciones con todos sus actos, queda más que demostrado que desde el 2019 está tomando decisiones totalmente arbitrarias. No pueden decir en un informe que autoriza una actividad que propone elementos similares a otros que han sido sujetos a licitación previa que podría producir una competencia desleal y ser el propio Ayuntamiento el que realice un mercado navideño en contra del que ya está licitado y adjudicado y que paga un canon por ello, porque eso es lo que han hecho con el mercadillo navideño.

En esta Comisión hemos visto hoy cómo se ha denegado la instalación de otra muestra de Navidad porque ya había una licitada. Es que ni siquiera se han molestado en ver si eso se podría instalar en otra zona de la ciudad. Pero han decidido montar un mercadillo navideño en la entrada del parque Grande para darle más interés al evento Luzir con las mismas instalaciones, mismos puestos, misma temática que el que se instala en la plaza del Pilar, pero no con las mismas condiciones, porque el de la plaza del Pilar ha salido a concurso público y paga un canon por la ocupación del suelo y los mercadillos del parque Grande, de momento, y que nosotros sepamos, le han costado a este ayuntamiento 15.000 euros más IVA. Y aún no sabemos qué convenios, nuevamente convenios, se van a explotar y ni siquiera si habrá alguna repercusión económica.

Mire, para argumentar los informes que le he comentado al inicio de esta comparecencia de negar la instalación de Valdefierro se basaban en uno que ya se emitió en agosto del 2023, que pedían también un suelo para hacer una feria de la cerveza y un circo en espacio público-privado de la ciudad y decían que no se podía autorizar. ¿Por qué? primero, por un lado, dicen que, si bien en un pliego de condiciones no se garantiza expresamente la exclusividad, lo cierto es que la razonable expectativa de los licitadores era que únicamente iba a haber una instalación con el mismo objeto de concurso. Pero es que, en el caso del mercadillo, este informe lo han omitido. Es que se lo han saltado. Pero es que también dice que la cesión de suelo público, cuando puedan concurrir varios usos, debe ir a licitación. Y para ello, detalla una sentencia judicial en la que indica que la adjudicación de un terreno realizada a Interpeñas directamente no era admisible. ¿Recuerda esta sentencia, verdad, señora Fernández? Esta sentencia usted me la ha recordado a mí infinidad de veces. Pues ahora dígame si la adjudicación del parque José Antonio Labordeta no es contraria a esta sentencia.

No me puede decir que el evento Luzir es algo singular y que es algo espectacular. Espectacular lo es, eso sí, pero singular no. Porque, cuando le preguntamos por el estudio que habían hecho para ver la repercusión turística y económica, nos dijeron que ese estudio se había basado en simples llamadas telefónicas a Madrid, Málaga, Bilbao y otras ciudades donde se había realizado y que en todas ellas les habían dicho que se había generado turismo público. ¿Cuánto? no lo supieron decir. ¿Impacto económico? tampoco lo supieron decir. Con lo cual, no es algo singular. ¿Bonito? Sí. ¿Que va a tener repercusión? Sí. ¿Que va a ir mucha gente? Sí. Pero el problema es cómo lo están dando.

Tampoco pueden decir que al Ayuntamiento no le va a costar un euro, porque ¿dónde está el canon que les perdonan? Eso es un ingreso que deja de percibir este Ayuntamiento y no puede ser que a unos les cobre y a otros no. ¿Y el coste de los servicios y empleados que aporta este Ayuntamiento? Bah, como son solamente trabajadores y les tenemos que pagar las nóminas de una forma u otra, pues los quitamos de trabajos municipales y los llevamos a un recinto privado que es el que se va a llevar el beneficio. Ese coste tampoco lo contemplamos.

No estamos en contra de la Navidad ni en contra de una empresa que lleve a cabo eventos en esta ciudad, que ya veo que va por ahí, ya veo. Ojalá lo hicieran todos los meses y no solamente en la plaza del Pilar o en el parque Grande. Estamos en contra de cómo está llevando a cabo sus decisiones, de cómo está llevando esas decisiones de forma completamente arbitraria. Porque no se podían autorizar dos eventos de las mismas características, máxime cuando uno de ellos ha sido conseguido mediante licitación, pero ya vemos que no es así con el mercadillo de Navidad. Porque en el espacio Valdefierro le presentaron el interés que tenía el barrio en instalar esa carpa, un barrio entero con su presidenta de distrito a la cabeza, mientras que el evento Luzir solo tenía su interés y el de la gerente de Zaragoza Cultural. Porque no se podía adjudicar un suelo público sin licitación, pero ya hemos visto hoy que eso es solamente para según a quién.

Creo que a partir de hoy la señora Chueca y usted tienen que dar muchas explicaciones a muchísima gente, porque tienen que explicar cómo autoriza una actividad de mes y medio, tres, con las instalaciones en el parque más grande de la ciudad y en el que se han invertido más de 2 millones de euros de los zaragozanos para luego entregárselo a una empresa particular que se lucre por su explotación y a coste 0. Bueno, no, a coste 0 no, a 170 euros que ha tenido que pagar de unas tasas.

Y no ha tenido en consideración los informes que indican el daño que se hace a la fauna o flora del parque, ni tampoco ha tenido en consideración la privatización de este parque, el parque de los zaragozanos, para una empresa.

Hoy han quedado claras muchas cosas, entre otras que la petición que le hacían los peñistas de tener un espacio para Pilares no era imposible, como han estado defendiendo siempre. Y que si hubiera habido voluntad del Partido Popular, podrían haber hecho lo mismo que han hecho con el parque Grande, un convenio de colaboración. Y también ha quedado claro que el espacio de Valdefierro, si también hubiera habido voluntad política, se podría haber autorizado.

Mire, en el Consejo de Administración, cuando le preguntaron por el monopolio de las empresas de esta ciudad, le traicionó el subconsciente, porque dijo que una de las cosas que tomaban en consideración a la hora de valorar un proyecto era, y dijo textualmente, "depende de quién lo presente". Y eso lo dijo usted. Ahora eso se lo explique a los peñistas, a los vecinos de Valdefierro y les diga por qué sus propuestas no son de su interés. Y también se lo explique a los zaragozanos que han vivido las peores fiestas del Pilar en décadas.

Sra. Presidenta: Miren, a mí sacar las cosicas de contexto... A ustedes se les da muy bien y hay cosas que, desde luego, no voy a consentir. Han vertido unas acusaciones como quien no quiere la cosa sin ningún tipo además de argumento... Dejan caer aquí una sombra de dudas de que si alguien tiene padrinos o amistades, de que si yo he dicho que las cosas funcionan depende de quién lo solicite... Miren, no saquen las cosas de contexto, no saquen las cosas de contexto, porque por ahí, desde luego, no voy a pasar.

Porque, además, ¿saben qué pasa? que si cualquiera de ustedes, igual que yo, tiene alguna sombra de duda de alguna ilegalidad, es que tenemos obligación de ir a los tribunales, obligación de ir. Somos servidores públicos. Cualquier ciudadano tendría la obligación, pero nosotros más si cabe. Entonces, si alguien tiene esa duda, que entiendo que tendrá pruebas, que tendrá algo consistente, que se vaya a los tribunales, que es a donde se tiene que ir. Pero a mí, dejar caer que este equipo de Gobierno se mueve por amiguismos, se mueve por intereses que van más allá del servicio público, no me vale y, desde luego, no lo voy a consentir.

Podemos discrepar en lo que organizamos, podemos discrepar en lo que programamos, no tengo ningún problema, ya sé que para algunos de ustedes las empresas son malditas, que eso de generar economía y actividad económica está fatal... Bueno, pues discrepamos, no pasa nada. Pero dejar caer esa arbitrariedad lo único que me hace pensar es que, cuando ustedes han gobernado, señores del PSOE, han funcionado así. Y señores de ZeC, que habrán funcionado así. Es que, señora Tomás, el mercado navideño que hay en la plaza del Pilar y que cobra en algunas de sus atracciones cobraba igual cuando ustedes gobernaban y cuando era Alcalde Santistevé. Lo digo porque dicen que la Navidad, que no es gratuito, que todo no es gratis... Oiga, con ustedes tampoco, con ustedes tampoco. Entonces, no vengamos aquí de adanismo, porque aquí han gobernado tanto unos como otros, señores de la izquierda. Por tanto, no vengán rasgándose las vestiduras.

Miren, están mezclando churras con merinas cuando hablaban del tema de Valdefierro comparado con este. ¿Por qué? Porque una cosa son las circunstancias que concurren en el Pilar y otra cosa son las circunstancias que concurren en la Navidad. Por cierto, que no nombraba nada del Pilar. Ya he entendido, ya, señora Cerdán, por dónde iban los tiros cuando ya me ha comparado un espacio peñista con unos cuentos de Navidad. O sea, las mismas afecciones tendrá y las mismas circunstancias son. O sea, churras con merinas. No saquen las cosas de contexto, lo vuelvo a decir.

Y luego, es que, al final, tengo que sacar este argumento siempre, pero es que lo haré en todas y cada una de las comisiones. Oigan, que los informes de los técnicos los hacen los técnicos. Los informes a los que aluden los hacen los técnicos. Y esta Consejera no les da ni una sola instrucción a los técnicos para que

hagan sus informes. Bastante profesionales son y saben de su materia. Entonces, cuando extrae un trozo de un informe de un tema del Pilar, extrae un trozo de un informe de otro tema de Navidad, que no tienen nada que ver y ustedes los comparan así, alegremente, y eso es sacar pelos a una calavera. Todos lo sabemos hacer.

Yo entiendo que tienen que hacer oposición como puedan y tienen que distraer muchas veces el tema porque no encuentran otra cosa con la que hacer oposición, pero, de verdad, los informes de los técnicos de mi Área y de esta Casa los hacen los técnicos y los políticos no les dirigimos para nada, porque ellos son profesionales. Si lo hacía el Partido Socialista o lo hacía Zaragoza en Común cuando gobernaba, es su problema. Nosotros no funcionamos así. Entonces, no me venga diciendo: "No pueden decir en un informe que esto y luego en otro informe traer esto y otro". No compare churras con merinas.

En cuanto al tema del parque Labordeta, del parque Grande, y del tema del ecosistema, ayer hubo una Comisión, mi compañera, la Consejera responsable de Parques y Jardines y de Medio Ambiente, la señora Gaudés, dio todas las explicaciones técnicas al respecto, por eso no voy a ocupar su lugar ni muchísimo menos. Pero oiga en el parque celebramos y organizamos muchas cosas y la gente acude, cuentan con los informes preceptivos y vinculantes que sean necesarios.

Por tanto, cuando se organiza en este caso el Luzir... su acepción de singular será la que sea, por cierto, señora Cerdán, pero es un diseño que se ha hecho exclusivamente para la Rosaleda del parque Grande, o sea, es singular, porque se ha hecho ad hoc para ese espacio, no viene reproducido de ningún otro, se ha hecho específicamente para ahí.

¿Usted se cree que los compañeros de Parques y Jardines no son expertos en proteger la flora y fauna que tenemos, y los compañeros de Medio Ambiente, y van a hacer informes favorables y van a montar algo que vaya en contra de esa flora y de esa fauna? Pues vuelvo a lo mismo, son técnicos especialistas y hay que confiar en su criterio, que, desde luego, yo no soy experta en la materia. Si ellos dicen que se puede hacer y que se le puede dar esa vida al parque, se le da.

Porque por eso hemos dinamizado el quiosco de las letras, que está aquí mi compañera, la señora Espinosa, que lo volvió a poner en marcha. Enhorabuena, porque tiene una superactividad. Por eso seguimos haciendo el parque de las marionetas, que ha cumplido 25 años en las fiestas del Pilar y también tiene música y también se hace en zona verde y no hay ningún problema al respecto. Por eso se hacen decenas de pruebas deportivas, carreras, con sus megafonías, en el parque. Les invito a ir a alguna, que igual no han ido a ninguna. Y por eso se hace, por ejemplo, también, y lo hacemos nosotros, los conciertos del Jardín de Invierno, respetando, por supuesto, todos los preceptos y todas las normas que nos ponen los compañeros de Parques y Jardines y los compañeros de Medio Ambiente. Si desconfían de esos profesionales, si desconfían de esos técnicos, díganse directamente a ellos.

Pero lo vuelvo a decir, nosotros no hacemos los informes técnicos, los hacen los técnicos sin directrices políticas. Por tanto, un respeto a ese trabajo. Yo seguiré defendiendo su trabajo, desde luego, porque de ellos, de esos servidores públicos, depende la gestión de nuestra ciudad y han pasado unas oposiciones, han pasado unas pruebas y tienen una experiencia. Por tanto, dejen de sacar punta a lo que no tiene ningún sentido.

Interpelaciones (1 asuntos a tratar)

41. [ZEC] Sobre que valoración realiza de las actividades impulsadas por Zaragoza Film Office, en cuanto a las tareas , si la figura del contrato menor es la adecuada y el desglose de las facturas emitidas por la adjudicataria en cada una de las iniciativas. [Cod. 9.912]

Sra. Presidenta: Adelante señora Tomás.

Sra. Tomás Bona: Bueno, muchas gracias. Mire, la verdad es que tiene suerte, porque yo resulta que ayer estaba en la Comisión de Medio Ambiente, porque me toca, y ya pedí esos informes, porque a esos informes no tuvimos acceso mediante la Intranet. Esos informes no existen, no nos los han dado. Ni una explicación me dio la Consejera, ni una. O sea, cuando usted ha dicho que la Consejera dio ayer explicaciones, ni una, ni una. Lo mismo que me ha podido decir usted, que los técnicos habrán considerado

que sí, pero esos informes no los hemos visto ni tenemos acceso a ellos. Por algo será. Tendremos técnicos especialistas, eso, desde luego, y tendremos los mejores, pero quienes están gobernando son ustedes y quienes toman la decisión son ustedes. Y la decisión de que esos informes no los veamos es suya. Pero bueno, ya que estamos hablando de amiguismo y de dedazos, pues vamos a hablar de otras cosas.

El tejido audiovisual de nuestra comunidad y de Zaragoza es un camino lleno de contradicciones. Mientras el talento de los y las profesionales del sector es reconocido, las condiciones laborales del sector son precarias. Ejemplo perfecto es el que vemos en la televisión y radio públicas, que vemos cómo continuamente hay movilizaciones por parte de las plantillas del ente público. Porque, además, cuando se reúnen con CAR TV, les dicen que no hay dinero en el Gobierno de Aragón. Mande quien mande, no hay dinero en el Gobierno de Aragón para pagar mejores sueldos.

Es curioso, porque la televisión y la radio autonómicas, en los últimos años, han tenido un desembolso importante de dinero, de bastantes millones de euros, para renovar todo el equipamiento de la televisión y de la radio, porque todo se ha hecho ahora para HD. La verdad es que ha sido completamente imposible encontrar cuánto dinero nos ha costado a los aragoneses la renovación a HD de la televisión y la radio autonómica, pero lo que sí que sabemos es que, después de toda esa renovación, después de todas esas obras, el Gobierno del Partido Popular ha decidido que se va a gastar 22 millones de euros para trasladar la televisión a otro espacio, después de todo el dinero que se ha gastado en la renovación de las instalaciones.

Y sumamos a esto el desconocimiento que veo claramente que ustedes tienen en la cultura audiovisual, porque deciden que en el Distrito 7, en el espacio de Giesa, se van a poder poner tres platós de rodaje de entre 800 y 1.000 metros cuadrados, dos tradicionales y uno de última generación donde también van a meter unas salas de exhibición con 350 butacas, una zona de catering, una cafetería, unos espacios auxiliares, vestuario, peluquería, maquillaje, espacios de coworking, un salón de actos... Solo falta una Tagliatella del señor Forcén, la verdad, porque... Me parece increíble.

Ustedes no tienen ni idea y no sé quién les ha asesorado, ese es el problema, para pensar que en un barrio se pueden meter los camiones que se necesitan para meter, por ejemplo, una grúa para hacer una grabación o un rodaje televisivo y que se tenga que hacer en medio de un barrio. No tiene ningún sentido, así que no sé quién les ha asesorado, porque quizás les han asesorado desde la Zaragoza Film Office. Y debe de ser que les ha asesorado ella, porque no sé muy bien cuál es el trabajo.

Si ustedes quieren que Zaragoza sea una ciudad de cine, lo primero que deben hacer es tomárselo en serio. Y yo estoy convencida de que se puede conseguir. Y yo estoy convencida que Zaragoza puede ser una ciudad de cine, pero ¿por qué no se hace una licitación en condiciones de una vez con el servicio y dejamos de pagar facturas?

Ahora mismo tenemos muy poca información del trabajo que hace la Zaragoza Film Office. Sabemos que no trabaja conjuntamente con Aragón Film Office, no entiendo el porqué. Abren un montón de expedientes para un mismo rodaje y lo cuentan como expedientes diferentes, así les sale un número elevado de expedientes. No hacen ustedes diferencia entre los rodajes atraídos de fuera a los que son tramitaciones ordinarias de Aragón Televisión o producción local aragonesa, que no es trabajo de la Zaragoza Film Office.

Y no sabemos qué plan estratégico tiene en el futuro. ¿Dónde está esa memoria que debería la Zaragoza Film Office presentar sobre su trabajo y el balance de la actividad anual del trabajo de esta oficina? Explíquenos, por favor, qué productos hace esta licitación, porque esta persona que pasa las facturas, que tenemos facturas de 6.592 euros todos los meses, 5.733 euros, 5.324 euros... Pero ¿qué trabajo hace esto? Si no se coordina con Aragón Film Office. No, no, no haga así. Lo sé perfectamente. Sé perfectamente lo que estoy diciendo. Miren, si se quisiesen ustedes tomar en serio que Zaragoza fuese una ciudad de cine, deberían ustedes empezar por el principio y empezar a preguntar realmente a las personas que saben de esto.

Sra. Presidenta: Pues mire, si en algo creemos este equipo de Gobierno es en la colaboración público-privada. Y eso quiere decir que, antes de emprender proyectos como el del Distrito 7, nos informamos con el sector. Claro, igual para usted el Clúster del Audiovisual de Aragón no representa a nadie. Para nosotros el Clúster del Audiovisual de Aragón es muy representativo y el Distrito 7, que no depende de mi Área, sabe usted perfectamente que depende del Área de Presidencia... Está el Clúster del Audiovisual, están

asociaciones de directores, asociaciones de actores, la Academia del Cine. No tengo aquí el listado, como comprenderá. Ya sabe que, además, como digo, no depende de mi Área. Todos aquellos que tienen que ver con el mundo del audiovisual.

Y se han ido los responsables del proyecto a ver proyectos paralelos, proyectos parecidos en muchos otros espacios. Por tanto, hay todo un trabajo detrás. Yo creo que muchas veces no conocen... Yo les invito a que conozcan el proyecto que se ha ido a explicar. Miren, yo soy, además de vecina, presidenta del distrito de San José, y, como está al lado de Las Fuentes donde va el Distrito 7, han venido a los vecinos a explicar también desde Presidencia el proyecto del Distrito 7. O sea, que se ha explicado por activa y por pasiva y tienen acceso a esa información. Y por supuesto que se hace partiendo del mundo del cine. No decidimos nosotros sin comunicarnos.

La Film Office, esto de lo que usted habla de forma bastante peyorativa, desde luego, ha hecho de Zaragoza una ciudad de cine y es algo reconocido por toda España. En cuanto a los contratos, ahora les dará mi compañera, la señora Contreras, el detalle de las facturas, que veo que las tiene, porque las ha nombrado... pide el desglose de las facturas y ya lo tiene. Si es que somos transparentes. Por supuesto que lo tienen, pero les daremos una copia.

Es verdad que se hizo un primer contrato menor en el 2021, porque entonces la Oficina de Proyección Exterior que yo creé en la pasada Corporación, tenía como objeto principal ese contrato menor la puesta en marcha de una oficina de captación de rodajes, porque no existía la Zaragoza Film Office. Una vez que ya estaba creada, hubo un segundo contrato menor en el año 2022 para la asistencia técnica para la gestión y promoción comercial de Zaragoza como ciudad de rodajes. Luego, ese contrato es verdad que finalizó el 1 de agosto de 2023, por eso hemos ido trayendo las convalidaciones de crédito. Pero el contrato mayor se inició por la Zaragoza Film Office el 16 de noviembre del 2023. Es un contrato el Servicio de Contratación, porque, como saben, depende del Ayuntamiento de Zaragoza, del Área de Cultura.

La Oficina Filmica inició la tramitación electrónica con modificaciones que le pidieron desde el Servicio de Contratación. Todas las modificaciones ya incorporadas el 5 de septiembre de este mismo año. El Servicio de Contratación, el 7 de octubre, ha remitido propuesta de aprobación del expediente a Asesoría Jurídica. Asesoría Jurídica lo ha remitido al Servicio de Contratación y el Servicio de Contratación lo manda a Intervención el día 20 de noviembre, ¿vale? Y ese contrato mayor que se está tramitando tiene como objeto la asistencia técnica para la asistencia de rodajes y asistencia municipal en su seguimiento y gestión y promoción comercial de Zaragoza como ciudad de rodajes. No le detallo todo el contenido, que, si no, no acabaríamos, pero sí que quiero dar las cifras y reconocer la importancia de la Zaragoza Film Office.

Para empezar, tenemos un sistema único. Tenemos una de las mejores ordenanzas de España y somos los únicos que tenemos un sistema procedimental 100 % electrónico. De hecho, ha sido el primer procedimiento 100 % electrónico que se ha hecho en el Ayuntamiento de Zaragoza, que involucra a más de una docena de servicios municipales y que tiene un grupo de funcionarios que son los que lo gestionan.

Se ha estudiado en otras ciudades, se ha estudiado por parte de universidades... Y, de hecho, la Spain Film Commission nos ha invitado a dar siete conferencias diferentes, siete charlas por toda España, ante más de 40 oficinas filmicas que quieren copiar nuestro sistema. ¿Por qué? Porque en otros espacios lo que se hace es dar una asistencia externa y lo que es el ayuntamiento en sí no está directamente ligado, es decir, no hay un equipo de funcionarios que tramite internamente todas las gestiones de los rodajes. En esta Casa sí. Es el único sitio donde se ha hecho, somos pioneros y la Spain Film Commission nos lo ha reconocido. Y como le digo, más de 40 oficinas filmicas han escuchado cómo lo hemos hecho.

Hay una clara conexión con la cultura, no solamente en lo cuantitativo: mire, en el 2021, cuando lo pusimos en marcha, tramitamos 33 expedientes. En el 2022, 64. En el 2023, 133. Y a día de hoy, a 21 de noviembre, llevamos más de 200 expedientes de rodaje tramitados. Vaya por aquí mi reconocimiento a todos los compañeros de la Zaragoza Film Office, que hacen un trabajo impropio. Pero, además de lo cuantitativo, tenemos lo cualitativo. Javier Macipe, Nacho García Velilla, Lamata, Estaregui, Paula Ortiz, ahora Javier Calvo con Cariñena, Pilar Palomero... Ellos no solamente han venido a rodar aquí, sino que ellos han protagonizado toda una campaña con entrevistas de lo bueno y lo fácil que es para ellos rodar aquí. Y esas entrevistas, obviamente, se utilizan para difundir el trabajo que se hace en la Zaragoza Film Office y poner en valor nuestra ciudad.

Conexión con la industria, además de con la cultura tal cual, industria, eso que no le gusta muchas veces reconocer. Fuimos fundadores del Clúster Audiovisual de Aragón. Y, desde luego, es innegable el potencial que este sector tiene para la ciudad, para Aragón también. Vamos a seguir impulsándolo.

Y marca Zaragoza, mire, hay una marca relacionada con talento, con cultura, con compromiso con la sostenibilidad. Hemos hecho muchas acciones formativas, como decimos, con otras entidades. También tenemos acciones formativas como La Inmortal, hemos colaborado con universidades, hay sesiones de formación gratuita para alumnos de la San Jorge, de la Universidad de Zaragoza, de centros de formación con CPA, los Enlaces... Tenemos convenios con ellos porque se forman con nosotros. Por tanto, bueno, en la nueva Spain Film Commission, la nueva junta, la Zaragoza Film Office ocupa una de las vicepresidencias.

Y luego, además, formamos parte de la Red Europea de Comisiones Filmicas, donde nuestra film commissioner ostenta la representación española. Esa es la poca importancia que para usted tiene la Zaragoza Film Office, que, sin embargo, se ha ocupado de poner a un sector en un papel preponderante y, desde luego, va a seguir trabajando en esa línea y de la mano del Aragón Film Commission.

Y aprovecho este momento para felicitar a David Lozano, antiguo Gerente de Zaragoza Cultural, por su nuevo puesto al frente. Ya se han reunido entre las dos oficinas fílmicas, la de Zaragoza y la de Aragón. Lleva no sé si es una semana o dos de nombramiento y ya ha habido dos reuniones de trabajo al respecto.

Sra. Tomás Bona: Bueno, pues lo primero, yo, desde luego, confío y sé que Zaragoza tiene bastante potencial para ser una ciudad de cine, de eso no cabe ninguna duda, sobre todo por cómo es la ciudad y, sobre todo, por los profesionales que tenemos, que están cobrando una mierda. Pero, sobre todo, también, cuando dice que han abierto un montón de expedientes, ya se lo he dicho: que sí, que abren muchos expedientes, pero que son de lo mismo. Abren muchos expedientes, pero para un mismo rodaje. Y luego usted dice que son muchos expedientes, pero para un mismo rodaje.

Luego, usted me decía que esto no depende de usted. Perdón, es que las facturas de 6.592 euros las paga Zaragoza Cultural, ¿eh?, no las está pagando otro. Esto yo lo vi en Zaragoza Cultural. Sí, sí, sí. Coordinación General del Área de Cultura, Educación y Turismo. Proveedor: Lupa Oliveros. 6.592 euros. No sé, ¿por qué me dice usted que no se está pagando desde ahí? Yo esto lo he sacado desde Cultura. No sé, no sé cómo dice usted que esto no depende de ustedes.

Y luego hablan de Giesa. A mí me parece muy bien que en Giesa quieran poner un espacio... Lo que les digo de verdad es que ese gran plató que quieren ustedes poner con última tecnología no tiene ningún sentido hacerlo en el espacio de Giesa, porque para hacer un rodaje hace falta muchísima gente. Y lo que no se puede hacer es que a Giesa vaya la gente que va al coworking, a estudiar, a la Zaragoza Film Office, al no sé qué, al no sé cuántas, al cine, a esto y a lo otro., y los del rodaje, con los camiones que tienen que entrar, con toda la gente que trabaja en un rodaje... Pero ¿no es más normal hacer como en Tudela, que pusieron ese plató en un polígono industrial para que sea mucho más fácil acceder para los camiones y para toda la maquinaria? Pero ¿tiene algún sentido querer vendernos que este plató de verdad tiene alguna funcionalidad?

Me parece bien que utilicen Giesa para el medio audiovisual, por supuesto que sí, pero no nos quieran vender una cosa que no va a funcionar porque es completamente imposible y porque la gente, en vez de venirse aquí a grabar en mitad de un barrio, se van a ir a un polígono industrial, donde tienen mucho más fácil el acceso para poder trabajar. Es por eso por lo que se lo digo. Pero es que ustedes aquí esto no lo hablan, no lo hablan. "Estos números que tenemos, no sé qué...". Bueno, es que la mayoría de los números los han trabajado desde otras instituciones que no es la Zaragoza Film Office. Yo quiero que la Zaragoza Film Office funcione, pero, sobre todo, lo que creo es que debe funcionar con una licitación y no con estar pagando facturas todos los meses.

Sra. Presidenta: Veo que no escucha. La Zaragoza Film Office funciona. Hay un contrato mayor en curso que ya le he dado hasta los datos de dónde está. Y creo que no me he debido explicar bien. Cuando yo he dicho que no depende de mí, no depende de mí el proyecto de Distrito 7. ¿Cómo no va a depender de mí la Zaragoza Film Office? Y no se paga desde Zaragoza Cultural, se paga desde el Área de Cultura, el Servicio de Cultura, que es muy diferente, que no tiene que ver con la sociedad. Pero claro que depende de mí la Zaragoza Film Office. Lo que no depende es el Distrito 7.

Preguntas de respuesta oral (10 asuntos a tratar)

42. [VOX] ¿Puede proporcionar a los grupos municipales la plantilla del PMAEI actualizada, completada y con datos ajustados a la realidad de las labores desarrolladas por los trabajadores, y ordenar que los datos que figuran en la página web del Patronato se actualicen permanentemente? ¿Han estudiado el posible reciclaje de personal dentro del PMAEI para cubrir esas insuficiencias que señala el Gerente? [Cod. 9.897]

Sra. Presidenta: Sí, adelante, señor Calvo.

Sr. Calvo Iglesias: Muchas gracias. Bueno, permítame que me refiera al debate inacabado de antes. Yo no sé de qué se sorprende de que tengamos dudas. Lo sorprendente es que no las tuviéramos cuando comparamos la forma en que se tramitan unos expedientes y otros o unas concesiones de espacio público y otras. Ha dicho antes, refiriéndose a la bancada de la izquierda, que esto le hace pensar que ustedes trabajaban igual. Ya se lo digo yo, exactamente igual trabajaban, arbitrariamente.

Bien, mire, hay un informe del Gerente del Patronato referido a las licitaciones y los trabajos de los servicios de sala, taquilla y escenario del teatro del Mercado de Zaragoza que se refiere a la insuficiencia de medios humanos que tiene el Patronato. Al mismo tiempo, se ha licitado también el guardarropía del teatro Principal de Zaragoza.

Bien, la verdad es que, cuando uno revisa la relación de puestos de trabajo que aparece en la página web del Ayuntamiento, en este caso concreto del Patronato, se ven varias insuficiencias. Desde luego, no aparece el desglose de las retribuciones de las personas, falta el puesto del Gerente, no aparecen relacionados los distintos centros de trabajo a los que están destinados estos efectivos y, por lo que parece, tampoco está actualizada esa plantilla. Hace poco se refería usted a la jubilación de una funcionaria, en algún caso ha habido algún fallecimiento... Parece que también los puestos de trabajo o los cometidos de esos puestos de trabajo no están relacionados o son distintos a los que aparecen reflejados en la plantilla.

Bien, hay una insuficiencia de personal. Ustedes tienen una plantilla evidentemente insuficiente, por lo que dice el Gerente, pero, al mismo tiempo, tienen, por ejemplo, varias personas que están destinadas al Centro de Danza, que son trabajadores del Patronato que tienen un calendario laboral que va desde el mes de septiembre, del 9 de septiembre del 2024, hasta el 20 de junio del 2025 para llevar a cabo el programa Danza en Acción. Y el programa Distrito Danza está programado desde el 1 de octubre al 30 de abril. Es decir, es un personal que está cobrando un sueldo por un trabajo que, efectivamente, no les cubre ni muchísimo menos todo el año o todos los meses de trabajo del resto del personal.

Yo simplemente le pregunto si no podría haber algún tipo de reciclaje o algún tipo de empleo de estos trabajadores en lugar de tener que recurrir a contrataciones externas, porque este personal del Centro de Danza, evidentemente, está realizando un trabajo que corresponde a una competencia claramente impropia que no le corresponde al Ayuntamiento y con un calendario laboral de nueve meses al año. Y al mismo tiempo tenemos que estar recurriendo a contrataciones externas por insuficiencias en la plantilla del personal del patronato. Aparte de que, como le digo, esta plantilla no refleja toda la realidad de la plantilla. Bien, esto es lo que le quería plantear.

Sra. Presidenta: Sí. Gracias. Yo quiero aclarar, respecto a su inicio del anterior debate, que, cuando le he dicho que Zaragoza en Común y el PSOE hacían eso, no me refería, y lo vuelvo a aclarar, por mucho que dice usted, a que trabajaran igual que nosotros, sino todo lo contrario. Me hacen pensar que ellos trabajaban a lo mejor de la forma que ellos nos acusan a nosotros, porque, desde luego, no trabajaban igual que nosotros, eso lo tengo claro.

Pido disculpas ya... A raíz de su pregunta, sí que he dicho al Patronato, obviamente, que actualicen todos los datos que están sin actualizar, tanto en esta como pasa igual con la siguiente, de la sociedad municipal, que los datos que falten, desde luego, que los actualicen. Pero quiero poner en valor que tienen ustedes, sus Consejeros, en este caso, en el patronato, igual que luego en la sociedad, por supuesto, acceso directo a Gerente, a todos los expedientes, a todos los trámites. Lo tienen. Luego les dará también... Es que tenemos varias copias, que hemos traído un papel de varias cosas que pedían, como antes de las facturas, y

les darán copia también de la plantilla del Patronato, pero es verdad que la tienen ustedes. La plantilla del patronato es la que se aprueba, igual que luego la de la sociedad, con los presupuestos, o sea que tienen la plantilla actualizada, porque eso es público.

Y en cuanto al tema del personal del Centro de Danza yo quiero decir que que un programa se lleve a cabo durante nueve meses no implica que solamente se trabaje durante esos nueve meses, porque, obviamente, hay labores de preparación, hay labores de control luego y demás, es decir, que eso requiere un trabajo previo, no quiere decir que solo trabajen nueve meses.

Quiero decir también que, en este caso, no nos dedicamos a la docencia. En el Centro de Danza, los trabajadores que hay en el Centro de Danza tienen temas como la Youth y tienen otro tipo de trabajo que es diferente el que se hace desde las enseñanzas artísticas, desde el Conservatorio de Danza. En este caso, como digo, son programas completamente diferentes y dirigidos a un público diferente.

Está claro, y creo que usted lo sabe, señor Calvo, como yo, que en el caso del ámbito público no se puede traspasar personal de un lado a otro. Tienen unas funciones muy determinadas. Como sabe, el personal que viene del Centro de Danza son bailarines que vienen de la disolución por parte del Partido Socialista del Ballet de Zaragoza y, por tanto, esos perfiles son los que hay ahí y no se pueden utilizar para otros temas, como hablaba usted ahora, por ejemplo, del servicio de guardarrropía que hemos puesto en marcha en este momento. Gracias.

43. [VOX] ¿Puede proporcionar a los grupos municipales la plantilla de la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural actualizada, completada y con datos ajustados a la realidad de las labores desarrolladas por los trabajadores, y ordenar que los datos que figuran en la página web de la sociedad se actualicen permanentemente? [Cod. 9.899]

Sr. Calvo Iglesias: Sí. Muchas gracias. Bueno, el hecho de que tengamos personal o personas presentes en los consejos, tanto en el Consejo del Patronato como en el Consejo de administración de Zaragoza Cultural, no exime de la obligación que tiene el Ayuntamiento. en aras a la transparencia, de tener toda esta información colgada en la página web y accesible, no solo a los miembros de la Corporación Municipal, sino a todos los ciudadanos. Y, evidentemente, esta plantilla que nos acaban de pasar, que, efectivamente, está publicada en el Boletín Oficial de la provincia, dice muy poco, da muy poca información.

No, es que se lo quiero decir porque hay otras sociedades u otros patronatos, otras sociedades, concretamente, que, se lo dije el otro día al señor Lorén, ofrecen otra información distinta, mucha más información. Entonces, yo lo que me pregunto es por qué unas sociedades municipales pueden ofrecer mucha información y otras, por el contrario, ofrecen tan poca. Y lo que le pedía el otro día al señor Lorén, y se lo pido también a usted, es que todas las sociedades y todos los patronatos ofrezcan una información que pueda homologarse, que sea homogénea, y, por supuesto, la máxima posible, la máxima posible siempre y cuando se anonimicen los datos de los trabajadores, que no hay absolutamente ningún problema. Pero en alguna sociedad está incluso reflejado el sueldo del gerente, de la misma manera que están reflejados en la página web del Ayuntamiento los sueldos que cobramos los miembros de la Corporación. Es decir, de aquellos puestos de libre designación está colgado ese dato, que me parece importante y me parece relevante.

Y lo que me preguntaba es eso, por qué unas sociedades pueden ofrecer toda esa información y otras, por el contrario, no pueden. Por ejemplo, en la página de la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural, el último Presupuesto que está colgado es el del año 2022. Yo no sé por qué no está colgado el del año 2023 y por qué no está colgado el del 2024, puesto que ya se han aprobado. De hecho, estamos a punto de acabar el año 2024 y ahí no aparece ni el Presupuesto del año 2023 ni el del 2024. Y la plantilla de la Sociedad Zaragoza Cultural, lo pone ahí, es la del año 2018. Han pasado unos cuantos años, yo creo, y algún cambio ha debido de haber.

Yo lo que sí que le puedo decir, ahora que están ustedes trabajando en la Ordenanza del Dato, que, ya le digo, no va a salir la Ordenanza del Dato, porque, desde luego, como se resistan a ofrecer toda esta información, ¿de qué Ordenanza del Dato nos están hablando si están ocultando información?

Llevamos desde hace cinco años pidiendo que, por ejemplo, el libro mayor de partidas del Ayuntamiento... Es verdad que el PSOE se niega a que se publique, no sé por qué. Bueno, los ciudadanos de Zaragoza tienen derecho a conocer en qué gasta el dinero el Ayuntamiento de Zaragoza. Pues mire, mientras estén ocultando esa información a los ciudadanos de Zaragoza, olvídense de la Ordenanza del Dato, no va a salir. Transmítaselo al señor Lorén.

Y sí, Zaragoza en Común se sumó a esa enmienda que pusimos a las bases de ejecución presupuestaria, es verdad. Ustedes sí que apostaron por ese ejercicio de transparencia. El PSOE, por el contrario, no. Pues bueno, ya les digo que, mientras no se publiquen esos datos, olvídense de la Ordenanza del Dato. Y lo que sí que les ruego es que actualicen los datos que aparecen en la página web de Zaragoza Cultural. Gracias.

Sra. Presidenta: Le he dicho antes que no hay ningún problema, que ya he dicho que actualicen todos los datos, pero la plantilla, igual que el Presupuesto, está colgado en la página web del Ayuntamiento con todo el Presupuesto. Escúcheme, señor Calvo, porque es que da la casualidad que es que la Sociedad y los tres Patronatos de mi Área forman parte del perímetro de Consolidación del Presupuesto del Ayuntamiento, con lo cual, dentro de la página del Presupuesto de Zaragoza están desglosados todos los Patronatos y las Sociedades que entran dentro del perímetro de consolidación, en mi caso, Zaragoza Cultural y los tres Patronatos. Por tanto, tiene ahí colgado todo el Presupuesto y la plantilla de todos estos organismos.

Y en cuanto a la información de unos y otros, usted lo sabe mejor que yo, es diferente para según qué cosas el régimen de los patronatos que el de las sociedades, porque, al final, se rigen como sociedades mercantiles. Lo que tengo claro es que toda la información que tengamos que facilitar estará puesta, porque, si no, ya nos lo diría el señor Interventor, lo que les facilitamos y lo que no. O sea que está claro que lo que a ustedes les facilitamos... Me refiero a que, cuando hacen los informes en el caso de los presupuestos y demás, está toda la información que tenemos que dar. Pero, insisto, ya he dicho que pongan en la página web la información específica de la Sociedad, lo que tengan que poner en ese sentido.

Y no tengo aquí el dato, el otro día lo tenía en un Consejo de Administración, pero una consultora externa ha dicho que el Ayuntamiento de Zaragoza estamos en el top 5 de todos los ayuntamientos en cuanto a transparencia. Por tanto, creo que eso, en cuanto a todos los ciudadanos, en acceso a los datos de los ciudadanos... Pero es que en el caso de ustedes como Consejeros y Concejales, saben perfectamente que vienen, en mi caso, a Fortea, al Patronato de Turismo, a Artes Escénicas, se sientan, ustedes lo saben, con los gerentes, con los responsables, cuando quieren, con los responsables de la contabilidad, y les enseñan y les dan respuesta a todo. O sea que, en ese sentido, no me puede decir que no somos transparentes ni accesibles.

44. [VOX] ¿Qué avances o conclusiones se han obtenido hasta la fecha de la asistencia técnica para el análisis funcional de cultura? [Cod. 9.900]

Sr. Calvo Iglesias: Sí. Muchas gracias. Bueno, yo no le estaba hablando de la información a la que tenemos acceso. Ya sé que si pedimos o si vamos al torreón Fortea... Yo le estoy hablando de la página web de la Sociedad Zaragoza Cultural, punto, nada más, de la página web de la Sociedad Municipal. Bien.

Vamos a ver, llevamos ya varios años, muchos, ya en la pasada Corporación lo estábamos pidiendo, porque nos parece que es absolutamente razonable... Recuerdo haberlo pedido ya en mi época pasada, cuando yo militaba en el Partido Popular y fui Concejal del Partido Popular. Ya estaba pidiendo esto mismo, el que, teniendo en cuenta que son objetivos coincidentes los del Patronato de Artes Escénicas y los de Zaragoza Cultural, hubiera una única unidad de gestión de todas estas cuestiones.

Y, sorprendentemente... Bueno, no tan sorprendentemente, es lógico que lo haga. El propio Interventor en numerosos informes ha hecho mención precisamente a esto sugiriendo o aconsejando que, efectivamente, puesto que estamos hablando de los mismos propósitos y de los mismos objetivos, hubiera una única unidad funcional, porque se abaratarían costes y se simplificaría mucho la gestión. Esto sería extensible al resto de las áreas municipales, es cierto, pero en este caso es particularmente evidente, entiendo yo. Nosotros venimos pidiéndolo.

Se introdujo una partida presupuestaria de 18.000 euros, que yo creo que habría de ser suficiente para una asistencia técnica para el análisis funcional de Cultura. Bueno, una forma de decirlo eufemísticamente. Estamos hablando de estudiar la reunificación del Patronato y de la Sociedad Zaragoza Cultural. Llevamos cinco años, los cuatro de la Corporación pasada, el año largo ya que llevamos de esta... Yo creo que no ha habido ningún avance. Es lo que yo le pregunto ahora, si, efectivamente, tenemos ya algún avance de esta asistencia técnica.

Sra. Presidenta: Sí. Pues a finales de año tendremos el informe, ya lo digo. Encargamos, como sabe, un informe de diagnóstico y propuestas en base a la moción que ustedes presentaron y que apoyamos y les hemos facilitado, tanto del Patronato de Artes Escénicas como de Zaragoza Cultural, pero también del Servicio Municipal de Cultura, información en cuanto al personal, a las funciones desempeñadas por ellos, a los equipamientos que gestiona cada una de estas unidades, al Presupuesto, los respectivos estatutos, es decir, la forma jurídica de cada uno de ellos... Y, como digo, a finales de año tendremos ese informe.

45. [PSOE] ¿Cuáles son las cifras de Congresos celebrados cada año, desde 2017 hasta 2024 (a día de hoy) y el impacto económico que estos Congresos han tenido cada anualidad?. Solicitamos que estas cifras nos las faciliten por escrito a todos los grupos políticos. [Cod. 9.910]

Sra. Presidenta: Sí, adelante, señora Cerdán.

Sra. Cerdán Diago: Sí. Pues la voy a dar por reproducida, pero antes le tengo que decir que yo no la he acusado de nada, simplemente le he demostrado con sus datos que han hecho una cosa y la contraria depende de con quién estén hablando. Y, vamos, que usted diga en esta Comisión que un espacio adjudicado no es igual la tramitación depende de si es Navidad, Pilar, Cincomarzada.... Y no diga que miento, porque solamente tiene que hacer, igual debería hacerlo, oírse después las comisiones y las reuniones que tenemos, porque estas cosas las está diciendo.

Y no ponemos en duda a los técnicos. Tenemos técnicos y muy buenos. ¿Sabe lo que pasa? Que los técnicos muchas veces son mejores que quienes los están gobernando. Ese es el mayor problema que tenemos. Por lo demás, la pregunta la doy por reproducida.

Sra. Presidenta: Pues le empiezo respondiendo. Vuelvo a explicar. Yo una y otra vez volveré a decir lo mismo, porque lo que no puedo dejar es que conste en acta que de forma veleidosa y arbitraria que cambiamos los procedimientos depende de quién pida una cosa, que es lo que vuelve a dejar caer. Oiga, que no, que los procedimientos están marcados. Hay una normativa, hay una regulación y los procedimientos son los que son. Y le vuelvo a decir, los técnicos, los funcionarios no nos dejarían que nos saltáramos los procedimientos si es que alguien se lo quisiera decir, que no es el caso, que no queremos cambiar procedimientos ni saltar procedimientos, que quede claro. Entonces, son los que son.

Lo que yo he dicho es que no puede comparar circunstancias diferentes, como es una Navidad, como es un Pilar, y con las licitaciones que hay en ese momento y todo lo que tienen en cuenta. Entonces, no puede comparar informes de técnicos sacando párrafos sueltos de cada uno y de otro, porque son cosas diferentes. Por eso le decía que está comparando churras con merinas.

Entonces, eso no se puede hacer, porque, cuando un técnico dice que considera que no se puede dar autorización a una solicitud porque el contexto que hay de otras cosas que haya licitadas, de las circunstancias que concurren y demás, hay que tener en cuenta ese contexto y esas circunstancias. Y luego, en otro caso, como en la Navidad, concurren otras circunstancias. Por eso no puede sacar un párrafo de un informe técnico de un lado y de otro y ponerlos en igualdad de condiciones. A eso es a lo que me refiero.

Y lo vuelvo a decir, si yo he dicho una frase de "depende de quién pida", pues habré querido decir que dependerá de qué institución o qué empresa o qué entidad o qué particular pide, porque, como sabe, por ejemplo, la aplicación de ordenanzas... Le pongo un ejemplo, que no sé de dónde ha sacado la frase de contexto. La aplicación de ordenanzas recoge unas cosas para ciertas entidades que no recoge para otras, por ejemplo, por poner un ejemplo.

O sea, que quede claro que ni amiguismo, ni veleidades, ni arbitrariedad, ni depende quién viene a pedirme una cosa actuó de una forma o de otra o cambio el procedimiento. No funciona nada de eso. Y le

vuelvo a decir lo mismo: si el Partido Socialista actuaba así, sería su problema. El Partido Popular no hacemos eso. Quede claro.

Dicho esto, les van a dar ahora también otra copia de los datos que nos pide, que veo ahora que lo que han recogido en el informe son los datos de número de eventos MICE que se hicieron cada año, el número de legados y el de impacto directo. Verá que está hasta el 2023, porque va a ser este mes que viene, en diciembre, cuando tenemos la asamblea del Zaragoza Convention Bureau, de Zaragoza Congressos, en la que se darán las cifras del 2024.

Hemos hablado en el Patronato de Turismo, no estoy diciendo nada nuevo, que es verdad que este año, en el 2024, no hemos tenido grandes congresos, como en otros años. Ya saben que hay algunas citas que son bianuales y se está trabajando, desde luego, en que se incremente en la medida de lo posible y volver a tener cifras como las que teníamos antes de pandemia. Es verdad que no solo nos pasa a nosotros, sino que les pasa a muchos otros destinos. El MICE ha disminuido, las conexiones online nos han cambiado la forma de muchos de los encuentros profesionales, que antes eran físicos y ahora han pasado a distancia, o parte de ellos a distancia, a ser lo que se llama híbridos, pero en el año 2025 las cifras de congresos que ya hay reservados nos dicen que vamos a tener una senda de crecimiento, que es en lo que trabajamos, desde luego, no solo nosotros, sino los cientos de empresas que forman parte del Zaragoza Convention Bureau en todas sus acepciones. Señora Cerdán..

Sra. Cerdán Diago: Sí. Pues mire, yo no sé cómo actuaría el Partido Socialista, yo solo le he dicho cómo está actuando usted aquí desde el 2019. A partir de ahí, dele usted todas las vueltas que quiera, juegue como un juego de trileros, pero lo que está aquí y sus datos es lo que son, y eso no lo puede usted modificar en ningún momento.

Y luego, estos datos vienen a certificar lo que pensábamos, que la apuesta que tuvimos en su momento de Zaragoza Congressos, que era una oportunidad que atraía muchísimo turismo, que realmente había un impacto directo en la economía de esta ciudad, está costando muchísimo volver a números. Es que ni siquiera hemos recuperado los números del 2017. Y me da la impresión, espero que no sea así, de que el tema de los congresos se está dejando de lado por parte de este Gobierno. Nos estamos centrando en otras cosas que no son el tema de congresos. De hecho, el otro día nos presentaron que van a cubrir una plaza que lleva muchísimo tiempo sin estar operativa y que puede ser que esto haya afectado gravemente y haya motivado que se hayan dado estas cifras. Nos gustaría que se lo tomaran más en serio y volver a los números y que Zaragoza vuelva a ser esa apuesta que teníamos de que Zaragoza fuera una ciudad de congresos.

Sra. Presidenta: La plaza de la que usted habla ya sabe que se ha sacado para cubrirla y, de verdad, mi enhorabuena a todos los compañeros de Zaragoza Congressos. Como ve, el incremento después de la pandemia está siendo exponencial y, como le digo, no podemos cerrar los ojos a la situación que ocurre en el resto de destinos también. Ha cambiado el turismo MICE.

46. [PSOE] ¿En qué fase se encuentra el Plan Estratégico de Proyección Exterior de la Ciudad de Zaragoza, qué medidas se han implantado de este Plan y cuáles han sido los resultados de las mismas? [Cod. 9.911]

(Punto retirado por el Grupo Municipal proponente)

47. [PSOE] ¿Ha ido presencialmente la concejala delegada de Educación al CEIP La Estrella, a preocuparse por su situación para coordinar una solución a las carencias del equipamiento público? [Cod. 9.913]

Sr. Ortiz Ortiz: La daré por formulada.

Sra. Espinosa Gabasa: Muchísimas gracias. En primer lugar, señor Ortiz, me gustaría aclararle que entre las competencias de esta Concejalía no están las obras de mantenimiento de los colegios públicos, que,

como usted sabe o debería saber, se llevan desde el Área de Conservación de Arquitectura, desde donde, por cierto, me comentan que no ha llegado ninguna queja desde el centro, ni siquiera desde el distrito. Pero está previsto por decisión de la sección acometer al año que viene la pintura interior, en 2025. Pero al hilo de esta pregunta que me hace, me va a permitir que haga unas observaciones que tienen que ver un poco con esa forma tan particular que usted tiene de trabajar. Porque lo suyo, desde luego, es el show business con fines partidistas. Nunca hacen llegar una reivindicación sin la previa puesta en escena que, a mi juicio, le resta toda la credibilidad. Porque usted se marchó a la Aljafería a entregar unas quejas sin antes haberlas entregado en este Ayuntamiento, que he de recordar que es donde usted trabaja. Empezó ese show particular en su lucha por rascar esos minutitos de gloria en las redes sociales, con poco éxito, he de decir también, por cierto. Un show en el que un compañero suyo de las Cortes también interviene recogiendo esa carpeta. Tras esto, me hace llegar un documento con una serie de solicitudes, casi todas ajenas a las competencias municipales, y me dice que sea yo, como si fuera su secretaria, quien las redistribuya entre las personas, entre los servicios o entre las administraciones correspondientes. Dígame, entonces, a qué fue a la puerta de las Cortes a dárselas a ese compañero o si es que su compañero solo era atrezo para su vídeo. Como le digo, debe ir aprendiendo ya de quién es la competencia de cada cosa y de qué administración. Y, mire, nadie se cree que en el último año se hayan deteriorado todos los colegios y que todos los colegios en el último año sean de la época franquista, como usted dice. ¿de qué época eran hace un año, cuando gobernaban ustedes en el Gobierno de Aragón? ¿de qué época eran cuando gobernaban hace unos años en este Ayuntamiento?

Porque poco les importaba este tema a la vista de los escasos recursos económicos que ustedes destinaban a los colegios públicos. Y les voy a dar las cifras que deberían hacerles sonrojar. En el mandato del Partido Socialista, del 11 al 15, 21 millones escasos. En el mandato de Jorge Azcón, 62. Y solo en el primer año de Natalia Chueca ya llevamos más de 14 millones. Ya me dirá usted si no se está haciendo un esfuerzo. Porque la verdad es que de sus barros y de sus patéticas gestiones en todo son estos lodos que nosotros, desde ambas instituciones, ahora tenemos que ir solucionando.

Pero ojalá fuera solo en esto, porque también en las calles, en los equipamientos, en las infraestructuras y en la ciudad en general hoy nos recuperamos de esos años en blanco de los gobiernos del PSOE.

Con respecto al colegio La Estrella, nuevamente, para ustedes prevalece el show, esa puesta en escena. Pues, como le decía, esa puesta en escena que a ustedes les gusta y, en este caso, la de su compañero, el señor Royo, en el Arrabal con ese tono casi dictatorial que utiliza allí, buscando también ese hueco que no tiene aquí ni por asomo, hizo lo mismo, haciéndose una foto con las personas mayores —es que esto me molestó muchísimo, porque me molesta tanto que se utilice a las personas mayores...— para solicitar un comedor, como si el año pasado, cuando la señora Ranera era presidenta de ese distrito, no hubiera esa necesidad. ¿También se han vuelto las personas mayores del Arrabal todas mayores en un año? Desde luego el señor Royo ya no habla de este tema, porque, como mintió y metió la pata hasta el corvejón, pues bueno, ya no ha sacado el tema, no le ha interesado. Pero bueno, por acabar, le voy a decir que por decisión de la sección se procederá a la pintura interior. Y anotadas quedan esas dos otras cuestiones de las que ustedes me hablan, pero en la sección correspondiente, que no es esta. Sí, señor Ortiz.

Sr. Ortiz Ortiz: Oiga, me ha encantado su intervención. Ha hablado de gestión patética, pero, lo siento mucho, para patéticos, sus fotomontajes, que me está hablando de fotos y usted, en esta Comisión, ha estado haciendo un fotomontaje de que estaba en la Comisión de Cultura, Turismo y Educación en vez de estar prestando atención al resto de sus compañeros de grupos municipales...

Sra. Espinosa Gabasa: Soy mujer y puedo hacer las dos cosas a la vez.

Sr. Ortiz Ortiz: Y me dice que yo busco mi minuto de oro, y usted, si yo estoy haciendo gestión patética... Esto, de verdad, se lo prometo, es un fotomontaje que parece mentira que tengan un ejército de community managers a su servicio. Debe ser la única Concejala del Gobierno que no debe de tener un community manager detrás. Pero, al margen de todo, no me puede decir que estoy buscando mi minuto de

oro y usted no esté prestando atención al resto de grupos municipales haciendo un fotomontaje propio de Paint.

Respecto a mi compañero, el señor Royo, el presidente del distrito, yo ya entiendo que no supere eso de la Stasi, de las firmas, pero, de verdad, él no está aquí presente y vamos a centrarnos en lo que nos atañe, que es que, muy bien, ya gobernó el PSOE. ¿cuántos, 12 años? Zaragoza en Común otros cuatro.

Pero yo me harto de contarles secretos en esta Comisión. El secreto de hoy y mi consejo para hoy: llevan ya cerca de seis años gestionando, trabajando. Para algo les han votado los ciudadanos, que es para gestionar, no para rebajar el nivel y decir "y tú más". Por lo tanto, yo llevé al señor Urquizu, en efecto, unas fotos y unas quejas. A usted también, porque, si no tiene competencia de nada, al menos trasládelas y preocúpese de los temas. Y usted, precisamente, nos está trayendo ese fotomontaje cutre. El otro día, ayer, se preocupó de una foto dándole las felicitaciones de cumpleaños al señor Azcón. Ya me parece bien. Pues yo aquí, a esta Comisión, le traigo más fotos útiles. Yo creo que, aparte de pintura exterior, tendrían que hablar para la pintura exterior, porque estas humedades, en fin, han tenido seis años para actuar sobre ellas. Eso por un lado. Por otro lado, ¿a ustedes les gustaría vivir en un sitio con las baldosas rotas en los baños? Yo no sé si son franquistas estas o no, pero, desde luego, a mí, por ejemplo, en mi casa, no me gustaría tener estas baldosas rotas. Y eso también es competencia suya.

El tema de la accesibilidad puede que sea de la DGA, pero, hombre, yo creo que no cuesta nada al menos darle parte a la DGA de esto, que un día podemos tener aquí un accidente del profesorado, del personal municipal que trabaja ahí o de los propios alumnos. A mí se me caería la cara de vergüenza de tener estas escaleras también en la comunidad de vecinos de mi casa. Este baño, que es tremendo, con esta caldera, que no sé muy bien lo que hace aquí, también lo tienen. También competencia municipal. Seis años. Aquí tienen unas lucecitas del techo que las repararon. Pues es que son en el Ayuntamiento ustedes tan chapuceros que ni siquiera hicieron el acabado bien. Esto no sabe usted la sensación que da, que está destartado este techo después de que cambiaron las luces. Yo, de verdad, ahora, si quiere, se lo paso, ya que no va al colegio La Estrella, que va a muchos sitios pero los colegios públicos no los pisa, aunque sea por interés. Mira, aquí tengo otra. Y luego, este cableado aquí de baja tensión, que, en fin, a mí se me cae, de verdad, la cara de vergüenza de que tengamos estos equipamientos.

Y, de verdad, no me venga con el mantra de los 16 años de la izquierda y tal, que yo no sé entonces para qué se presentan a elecciones y para qué usted ha sido designada como Concejala Delegada de Educación, que es que lo único que tiene que hacer es meter caña al resto de concejales, delegados, consejeros, al resto de administraciones que ustedes gobiernan... Y ya acabo, perdone. Ustedes mismos son los que dicen que ahora hay sintonía entre instituciones y administraciones, que para algo tienen una Bilateral. Pues hombre, hagan algo con esto, que, de verdad, es de vergüenza cómo tenemos algunos colegios.

Sra. Espinosa Gabasa: Uy, señor Ortiz. No, no. Vamos, no es que me ponga mucho, qué quiere que le diga, como para estar obsesionada con él, pero bueno. Le voy a decir que no por ser mujer, sino porque soy algo espabilada, me da para oír y hacer otras cosas a la vez. Y les trasladaré de su parte a los trabajadores municipales que les acaba de llamar chapuceros. Y sigue sin tener idea de las competencias. Me acaba de enseñar una foto diciendo que desde el Ayuntamiento son unos chapuceros. Pero es que no la he hecho yo. ¿es que usted querría que vaya a hacer también las obras de las luces?

Sr. Ortiz Ortiz: Ese acabado es una chapuza.

Sra. Presidenta: Señor Ortiz, que no tiene la palabra.

Sra. Espinosa Gabasa: Pues bueno, ¿el acabado quién lo ha hecho? Las personas que trabajan en este Ayuntamiento. Les trasladaré su impresión.

Sr. Ortiz Ortiz: ¿El control político dónde está?

48. [ZEC] Sobre cuando tiene previsto la puesta en marcha del programa críticón. [Cod. 9.918]

Sra. Tomás Bona: Bueno, no sé qué ha desayunado usted hoy, señora Espinosa, pero está animadilla. Yo preguntaba por este programa porque hemos visto que antes lo pagaba Zaragoza Cultural y ahora lo paga el Patronato de Educación y Bibliotecas, que no sabemos muy bien por qué se ha decidido que se pase a que sea el Patronato y no Zaragoza Cultural. ¿Cuánto cuesta este programa? Y también saber en qué se va a gastar, porque no hemos encontrado ningún tipo de información sobre esto.

Sra. Espinosa Gabasa: Bueno, pues quizá debería empezar recomendándole que lea la prensa, porque este programa ya se encuentra en ejecución. Se puso en marcha en el mes de septiembre, conforme se viene haciendo en anteriores ediciones, siendo la principal novedad la que usted comenta, que este año se coordina directamente, además de por el señor David Lozano, por el Patronato Municipal de Educación y Bibliotecas.

Antes de las vacaciones del verano, el grupo motor del premio realizó ya la selección de los libros de lectura para seleccionar las tres obras que forman parte de esta edición y, a finales de verano, después de la votación interna, se determinaron ya los tres nombres y se comenzó a trabajar en la organización de este premio.

Después de haber realizado una serie de cuestiones que hay que hacer, como la dinamización en las redes sociales de Bibliotecas y Educación Zaragoza, la inscripción de los centros escolares, la confirmación de los centros participantes antes del 16 de septiembre, la confirmación de los centros participantes, que este año serán 26, la presentación oficial y el anuncio de las tres lecturas seleccionadas, que se hizo el 4 de octubre en una rueda de prensa, donde, además, este año se hizo un cartel diseñado al respecto, también se realizó la primera reunión de coordinación el día 8 de octubre en la biblioteca Rafael Andolz, a la que asistieron los profesores de literatura de esos 26 centros educativos.

También se han realizado en el mes de noviembre las primeras salidas ya a las bibliotecas por parte de los centros escolares. Habrá otra serie de salidas en febrero. En la segunda quincena de marzo se realizarán actividades entre los centros y la gala final con los autores, que ya sabe que hay un encuentro con los autores, es el 14 de mayo del 2025.

Toda esta información fue debidamente facilitada a los medios de comunicación y publicada en la rueda de prensa que se celebró el 4 de octubre, que, además, tuvo gran repercusión. Además, tiene toda la información debidamente publicada tanto en la web del premio como en la municipal y en las redes sociales correspondientes.

Como principal novedad sí que es cierto, como ha comentado, que ha pasado ahora a gestionarse por el Patronato Municipal, siempre de la mano, como no puede ser, del señor David Lozano.

Sra. Tomás Bona: O sea que la motivación de que pase de Zaragoza Cultural al Patronato de Educación y Bibliotecas no la sabemos o no me lo ha contado. No sé si que pase de Zaragoza Cultural al Patronato tiene que ver con que el señor David Lozano ya no está en Zaragoza Cultural o cómo va eso, porque se ha pasado al Patronato, ¿no? Porque, obviamente, es dinero que se le quita al Patronato de Educación y Bibliotecas que antes sería para eso y ahora va a ser para algo que pagaba Zaragoza Cultural, no que pagaba, sino que era del Presupuesto de Zaragoza Cultural. Y era eso lo que yo quería saber, por qué habían decidido que en vez de pagar Zaragoza Cultural había pasado al Patronato de Educación y Bibliotecas. ¿cuál es la motivación?. Igual es que Zaragoza Cultural se ha quedado sin dinero y han tenido que pasar al Patronato de Educación y Bibliotecas o que han dicho: "Bueno, como esto no nos lo gastamos, lo pasamos aquí". No sé la motivación que tenían.

Sra. Espinosa Gabasa: No, únicamente, la verdad es que es un premio que está teniendo mucho peso, que está ganando cada día más visibilidad y más protagonismo. Y, aparte, no hemos de olvidar que es una forma de fomentar la lectura, con lo cual, tiene todo su sentido que esté en el Patronato Municipal de Educación y Bibliotecas, que entre sus actividades está la promoción de la lectura. Sencillamente ha sido por eso, no por nada más.

49. [ZEC] Sobre cuando está previsto que se desarrolle el programa de colaboración con librerías. [Cod. 9.919]

Sra. Tomás Bona: Bueno, pues esta pregunta es sobre este programa de colaboración con librerías, porque no hemos visto cuándo está previsto ponerse en marcha ni para qué son los 10.000 euros, porque no hemos encontrado información y quería tenerla.

Sra. Espinosa Gabasa: Bueno, pues este convenio con la Asociación de Librerías lo firmamos ya hace unos días, exactamente el 11 de noviembre, tras producirse el 31 de octubre la modificación del Plan Estratégico de Subvenciones aprobado por el Gobierno. El 11 de abril, la alcaldesa se reunió con autónomos y propietarios de librerías tradicionales de la ciudad para trasladarles que este convenio que se empezó a firmar con el Gobierno del Partido Popular en 2020 iba a aumentar un 50 %, por lo tanto, ha pasado de 10 a 15.000 euros para ampliar...

Sra. Espinosa Gabasa: Pues, como le decía, se firmó por primera vez en 2020. Se ha aumentado de 10.000 euros a 15.000 euros para ampliar las actividades de divulgación, como la Feria del Libro o la promoción de la lectura y de las bibliotecas municipales.

Pero no solo hemos firmado ese convenio, sino que también hemos prorrogado el acuerdo marco que regula que la adquisición de los fondos bibliográficos de la red de bibliotecas públicas municipales se haga en las librerías de la ciudad. Este es un acuerdo novedoso y pionero en España que se firmó por primera vez en Zaragoza el año pasado con el que se consigue, además, potenciar el tejido económico y el comercio de proximidad de nuestra ciudad y que las compras se realicen de forma proporcional en todas las librerías que quieran adherirse a este proyecto que se gestiona con la propia Asociación de Librerías.

Esta fórmula en la que le digo que fuimos pioneros ha despertado el interés de otras ciudades, como Sevilla, cuyo Ayuntamiento nos ha pedido información para implementarlo. Y, es más, el Ministerio de Cultura el mes pasado acordó la creación de un grupo de trabajo con las comunidades autónomas para estudiar la posibilidad de que las bibliotecas públicas realicen sus compras en las librerías locales.

Así que no podemos estar más satisfechos, en primer lugar, por ese aumento del 50 % en el convenio firmado con la Asociación de Librerías, porque cada vez son más las actividades que hacemos conjuntamente con ellos. En segundo lugar, porque este Ayuntamiento es inspiración para otros ayuntamientos, como el de Sevilla, y no solo eso, sino incluso para el Gobierno de España. Así que seguro que, si se fijan en nosotros, mejor nos irá a todos.

Sra. Tomás Bona: ¿Tengo tiempo para contestar?

Sra. Secretaria: Sí, sí, sí.

Sra. Tomás Bona: Yo me alegro mucho de que promuevan la lectura. Sobre todo, me gustaría también mucho que dotaran de personal suficiente a las bibliotecas, que no nos las encontrásemos de repente un lunes por la mañana cerradas o por las tardes los viernes o un martes cerrado por la tarde. Estaría muy bien no encontrarse las bibliotecas cerradas en cualquier momento por falta de personal, la verdad, y también estaría muy bien que hiciesen un mantenimiento correcto de las bibliotecas y que no se les caigan los techos, porque eso también es fomentar la lectura para todas las personas y no solamente trabajar con las librerías, que, desde luego, es algo muy interesante. Y nada más.

Sra. Espinosa Gabasa: Bueno, pues yo solamente decirle que hoy más que nunca las bibliotecas tienen más personal y más dotación de personal que nunca y que, además, como sabe, se están haciendo unas oposiciones que llevaban años ahí durmiendo y sin hacerse.

50. [ZEC] Sobre que valoración realiza del posible cierre del espacio cultural de Las Armas, y que alternativas barajan desde su Consejería. [Cod. 9.967]

(Se tratan conjuntamente los puntos 51 y 53)

(Se tratan conjuntamente los puntos 51 y 53)

Sra. Presidenta: ¿Les parece que la unamos con la 51? Gracias. Pues adelante, señora Tomás.

Sra. Cerdán Diago: Perdón. Mi sobrevenida también va sobre esto, o sea que, si quieren, hacemos todo.

Sra. Tomás Bona: Bueno, pues nos encontramos ante un problema bastante serio. Un equipamiento como Las Armas, que es un espacio fundamental para la vida cultural y la revitalización del barrio del Gancho, durante años, ha sido un motor de dinamización, pero los pliegos iniciales prometían recursos y posibilidades que nunca fueron factibles para las empresas gestoras. Las limitaciones de estos pliegos impedían el uso de instalaciones clave y generaban una carga económica insostenible para los concesionarios. Zaragoza en Común abordó este problema con responsabilidad y justicia.

Nos encontramos con un espacio que había acumulado dificultades debido a los pliegos mal diseñados y con problemas técnicos que los gestores debían afrontar. Por eso optamos por trabajar para compensar a los concesionarios por esos problemas, no por capricho político, sino por responsabilidad y honestidad.

Y se lo digo una vez más, señora Fernández, porque basar la cultura de una ciudad en una serie de grandes eventos no permite dejar poso cultural y no permite que se respire la cultura hecha por y para las personas. Ahora, frente al cierre inminente de Las Armas, instamos a este equipo de Gobierno a que actúe y redacte unos pliegos claros y realistas y que sean sostenibles, que puedan ser asumidos por una empresa que realmente apueste por el equipamiento. No podemos permitir que un espacio tan importante para la cultura y la cohesión de la comunidad quede vacío y sin un proyecto sólido. Y es urgente diseñar unas condiciones de licitación que permitan a una empresa gestora invertir en ese espacio, desarrollar su actividad y contribuir a la reactivación de un barrio que necesita oportunidades y cultura para prosperar.

Sra. Presidenta: Sí, señor Calvo.

Sr. Calvo Iglesias: Muchas gracias. Bien, el espacio musical Las Armas la verdad es que ha tenido una historia bastante controvertida ya desde su origen. Y cuando decía que los anteriores gestores de Cultura, en el caso del Partido Socialista, actuaban arbitrariamente, bueno, ya la primera adjudicación que se hizo en su momento, que estaba en aquel entonces la señora Paloma Espinosa también en el Ayuntamiento, se hizo a la empresa Makugo o a la UTE, la asociación de empresas, Makugo-Montecito, y fue tan arbitraria y tan evidentemente arbitraria que hubo una sentencia judicial que la anuló. Makugo estuvo gestionando el espacio musical Las Armas durante un tiempo, poco, y pasó al segundo licitador, que quedó excluido en su momento o quedó en segundo lugar, que era El fantasma producciones, ya digo, como consecuencia de una sentencia judicial.

Bueno, la verdad es que es verdad que los pliegos eran tan exigentes que los promotores, los que se hacían cargo del espacio musical, tenían verdaderos problemas para poder cumplir todas las exigencias que estos les ponían. Bueno, luego pasó a un tercer gestor, la UTE Las Armas, y la verdad es que estos han alegado, efectivamente, problemas económicos y de gestión para tener que renunciar a esta concesión administrativa, a la gestión de este espacio.

Y la verdad es que es una mala noticia para la ciudad, pero es particularmente mala precisamente para toda la zona del Casco Histórico y la zona del Gancho, porque precisamente estamos hablando de una de las zonas más degradadas de la ciudad, como se está viendo y está saliendo todos estos días en los medios de comunicación. Ha salido incluso en Antena 3 un reportaje hablando precisamente de la situación de degradación en que se encuentra ese distrito. Bueno, la verdad es que es un problema.

Igual que la señora Elena Tomás parece que ha deslizado algún tipo de acusaciones hacia el Gobierno, yo, en este caso, creo que, evidentemente, aquí el Gobierno no tiene ninguna responsabilidad, es simplemente un tema de gestión empresarial. Es un sitio difícil, es un barrio complicado. Yo entiendo perfectamente que una empresa que se hace cargo de un espacio cultural de estas características pueda tener problemas económicos para continuar con su gestión.

Pero la verdad es que el Ayuntamiento se tiene que implicar. Evidentemente, hay que tratar de buscar una solución para este espacio, entre otras cosas porque, precisamente, si dejamos un espacio municipal allí cerrado, en esa zona tan conflictiva, corre el riesgo de ser vandalizado, de ser ocupado... En fin, hay grave

riesgo de deterioro de esas instalaciones. Es por eso por lo que se formula esta pregunta. Hemos coincidido los tres Grupos de la oposición precisamente en nuestra preocupación por este centro y es comprensible.

Sra. Presidenta: Sí, señora Cerdán.

Sra. Cerdán Diago: Sí. Pues mire, yo no tengo tanta historia en este Ayuntamiento de quién ha hecho y quién ha dejado de hacer. Sí le puedo decir que yo he nacido en el barrio del Gancho, he nacido, me he criado y he formado mi familia en el barrio del Gancho, con lo cual, les puedo decir de primera mano la importancia que tiene este centro para el barrio.

Un barrio que, lamentablemente, desde este Gobierno están dejando caer continuamente. No tiene más que darse una vuelta por los alrededores de este espacio, del centro municipal Las Armas, y ver cómo lo tienen, ver cómo tuvieron un problema de corte de suministro eléctrico y han consentido que durante un año estén colgadas y mal puestas, con el riesgo que conlleva, unas mangueras de luz. No sé cómo, siendo el barrio como es, como nos lo ponen, tan malo, tan catastrófico, que tenemos nuestros problemas, no ha habido ya alguna desgracia.

O sea, le pido, de verdad, de corazón, como parte, porque esto me duele, me duele profundamente, que se tome interés, que no diga "miraremos la forma jurídica, luego miraremos qué haremos, luego miraremos...". No miren, hagan, pero lo hagan ya, porque el barrio necesita este espacio, porque lo dinamizó, porque trajo gente joven al barrio. Había muchísima gente joven que compró pisos porque lo estaba dinamizando. Y eso, ahora mismo, con este cierre, tenemos la problemática de que los problemas que ya tenemos se acrecienten todavía más. Así que, se lo pido por favor, tomen cartas en el asunto, pero las tomen ya, con decisiones valientes, arriesgadas, y lo pongan en funcionamiento y no se peguen meses y meses esperando a ver qué hacen con el equipamiento.

Y, sobre todo, empiecen ya a hacer el mantenimiento, porque este centro sufre problemas de mantenimiento. La actual gestora, si no me han informado mal, ya les ha reclamado más de 70.000 euros en reparaciones que han tenido que hacer. La parte de abajo la tienen cerrada por los problemas de humedades, que la Escuela Municipal de Danza ya no puede actuar ahí. O sea, actúen y se impliquen de verdad en el funcionamiento de este centro, que es vital para que este barrio no sufra una degradación que ninguno de los que hemos nacido y seguimos en este barrio queremos que sufra.

Sra. Presidenta: En fin. Bueno, nadie quiere que Las Armas no funcione. O sea, yo creo que esto es unánime por parte de todos. Yo creo que hemos manifestado todos los partidos políticos en estos años que queremos, obviamente, un espacio que se revitalice. Este equipo de Gobierno apuesta por todos los barrios. Yo creo que hemos demostrado con diferentes iniciativas que apostamos por la descentralización.

Ha dicho, señora Cerdán, que nos lo ponen tan mal o tan catastrófico. No seremos nosotros quienes hablemos mal, desde luego, del barrio. Y hemos, de hecho, puesto el foco y hemos invertido en el Casco Histórico en muchas actuaciones. Ya no hablo de la zona de Zamoray- Pignatelli. El señor Calvo sabe mucho de esto, porque de su mano hemos emprendido muchas de las actividades. Hay un plan específico para esta zona que antes no existía con inversiones desde el Área de Infraestructuras, desde el Área de Seguridad y desde el Área, por supuesto, de crear nuevos equipamientos, desde el Área Social. En el caso de Zamoray-Pignatelli, yo quiero destacar el éxito que ha tenido el implantar la residencia de Xior allí. Lo dicen los vecinos, lo dicen las empresas y lo dice la actividad que está habiendo que antes no había en esa zona del barrio.

Quiero destacar también y dar la enhorabuena a la señora Espinosa por el Luis Buñuel, por lo que implica a día de hoy y por ese gran centro de mayores que se va a inaugurar el miércoles y que va a tener un gran éxito y que, y lo digo como responsable del teatro del Mercado, que está ahí mismo y que es un centro cultural, que obviamente genera una actividad de la que nos gusta en el barrio.

Y eso es lo que queríamos para Las Armas. Las Armas en su momento, hubo un contrato en el 2011... Lo ha recordado muy bien el señor Calvo. Se otorgó a una empresa, fue a los tribunales, fue una segunda empresa en el 2014 quien entra en esa concesión y, a partir de ahí, no funciona tampoco. O sea, no funciona en ese primer momento, Zaragoza en Común decide en el 2018 romper de acuerdo con la empresa el contrato, pero seguir prestando los servicios indemnizándoles. Miren, hemos cerrado ya definitivamente esta

semana el total de la indemnización que nos quedaba por pagar. Suma un total de 288.069 euros, es decir, 288.000 euros de indemnización porque no funcionaba el espacio.

En el 2020, nosotros estuvimos trabajando en otros pliegos. Trabajamos algo muy importante, de la mano de la Junta, de la mano de los vecinos. Yo personalmente estaba allí reunida con el que entonces era, señor Mendoza, presidente de la Junta. Recabamos un trabajo que se había hecho antes, durante el momento del Gobierno de Zaragoza en Común, que ya saben que a mí no me duele en prendas reconocer lo que se ha hecho bien por otros partidos y por otros Gobiernos. Recogimos todo el trabajo de participación que ya se había hecho previamente y, ante eso, emitimos unos nuevos pliegos, unos nuevos pliegos que contaron con aportaciones de los Grupos. Nadie votó en contra de estos pliegos, nadie votó en contra, solamente hubo una abstención por parte de Zaragoza en Común y el resto de votos fueron a favor. Porque, además, añadimos cosas por parte del Partido Socialista. Un saludo al señor Barrachina, que era quien estaba aquí entonces. Una partida de 50.000 euros que propusimos, que se pagaban 50.000 euros por parte del Ayuntamiento, de Zaragoza Cultural, al concesionario para poder organizar actividades gratuitas para el barrio, el señor Barrachina propuso que se incrementara a 70.000. Lo aceptamos, porque queríamos que salieran adelante, porque todos estábamos de acuerdo con el trabajo que se hizo con los vecinos para cerrar lo que era una discoteca.

Porque la realidad es que económicamente solo funcionaba, que no funcionaba, porque ha habido que pagarles 288.000 euros más, porque abría una discoteca hasta las cinco de la mañana. No queríamos una discoteca, queríamos un centro cultural. Por eso aprobamos los nuevos pliegos, esos nuevos pliegos que, claramente, ahora ha llegado el nuevo concesionario y ha dicho que tampoco le funciona como gestor. Es una decisión empresarial, es una decisión empresarial. Y, obviamente, con esa decisión empresarial que nosotros vamos a ayudar a que no le genere más problemas y estamos estudiando...

Dice la señora Cerdán: "Oigan, hagan ya". Es que se está haciendo, pero las cosas hay que hacerlas bien. Se está estudiando la forma de dar respuesta a esa solicitud de desistimiento que ha hecho el concesionario. Hay una normativa, tenemos un compromiso y una obligación de vigilar y de cuidar el patrimonio público, en este caso, obviamente, el equipamiento y el dinero, faltaría más, y, obviamente, hay que dar una respuesta adecuada de la mano de ellos. O sea, que es que no tenemos ningún problema. Bastante nos parece mal a nosotros que no les hayan ido bien las cosas. Estaríamos encantados de que les hubieran ido bien, pero no les han ido bien.

Y paralelamente a eso, pues, obviamente, no cerramos los ojos. Ha habido dos veces que no ha funcionado. Pues vamos a ver qué es lo que puede funcionar allí y cómo puede funcionar, pero comprometidos con revitalizar ese espacio. Eso, desde luego, lo tenemos clarísimo, pero no se les da la espalda a los vecinos, todo lo contrario. No se le da la espalda al concesionario, porque creemos en la colaboración público-privada y ya saben que se hizo un estudio... Ustedes lo han visto, vamos, y son conocedores, porque fueron conocedores también en su momento, de los estudios previos de viabilidad que se hacen antes de sacar la concesión. Pero luego, la realidad es que, a la hora de poner en marcha el proyecto con el que ganaron, dicen que no les ha funcionado.

Entonces, es una decisión estrictamente empresarial. Y compromiso por parte de dar una solución a Las Armas, sí, pero, obviamente, vamos a volver a trabajar en sacar algo viable, no en volver a sacar lo mismo. No estaríamos haciendo bien nuestro trabajo si no estudiáramos qué es lo que ha ocurrido que lo haya hecho inviable y le pusiéramos solución.

Sra. Tomás Bona: Vale. Bueno, yo nada más que decir. Bueno, simplemente, entiendo entonces que sacarán unos nuevos pliegos después del análisis de lo que ha podido fallar y de lo que puede suceder, que sacarán unos nuevos pliegos y una nueva licitación para que se salga adelante. Pues, entonces, no sé qué solución le van a dar entonces. ¿qué es lo que van a hacer? Ya tenemos claro que la solución que se podría hacer, que es sacar unos nuevos pliegos, terminar... Ah, vale. Claro, y luego nos dice usted que no le parece bien lo de los dedazos y que no hacen dedazos ustedes y ahora me está hablando de hacer una gestión directa.

Sra. Presidenta: Pero el Ayuntamiento... Gestión directa implica gestión pública.

Sra. Tomás Bona: Bueno, ya veremos, ya veremos. No les he visto a ustedes hacer una gestión directa nunca, así que lo dudo. Lo dudo que estén aprovechando para hacer una gestión directa desde el Ayuntamiento.

Sra. Presidenta: Señor Calvo.

Sr. Calvo Iglesias: Bueno, sería una solución, pero eso les va a generar más problemas. Tendrán que ampliar plantilla y a ver cómo lo hacen, pero, realmente, va a ser dificultoso. Yo no sé quién va a gestionar eso, si Zaragoza Cultural, el Patronato de Artes Escénicas. Bueno, ahora creo que corresponde a Zaragoza Cultural. Bueno, la verdad es que será un problema.

En todo caso, les ha caído un marrón imprevisto, como suelen ser todos los marrones, como les ha pasado cuando hubo la riada del año pasado, y, en fin, la verdad es que se tienen que remangar y tratar de buscar una solución, pero, desde luego, tendrá que ser una solución rápida para que el problema no se dilate en el tiempo, porque, si no, ya le aseguro que ese espacio se deteriorará o se vandalizará muy pronto.

Sra. Presidenta: Señora Cerdán.

Sra. Cerdán Diago: Sí. Pues la verdad es que no he entendido bien su *speech* de defensa aquí, porque yo creo que ninguno de los de aquí le ha echado a usted la culpa de que el concesionario haya renunciado a ese espacio. Es que incluso en su defensa ha puesto en duda que yo sea del barrio. O sea, más del Gancho no creo que ninguno de ustedes pueda ser. O sea, conocerme, me conozco muy bien mi barrio, del cual me siento tremendamente orgullosa. Y estamos viviendo muchísima gente y convivimos muchísima gente de distintos países, de distintas razas, de distintas religiones. Por eso es lo que yo le he pedido. Yo lo único que le he pedido es que tomen decisiones con celeridad, que no se lo piensen, que no mediten, pero ahora mismo ya me dice que no saben qué hacer. O sea, por favor, tomen decisiones ya, hagan cosas por el barrio y actúen en el barrio, porque el barrio lo que siente es que se les está dejando completamente de lado. Es lo único que les estoy pidiendo, que actúen ya en este espacio que ha sido dinamizador y ha sido un referente dentro de lo que ha sido el barrio del Gancho.

Sra. Presidenta: Ya he explicado que nos hubiera gustado que otros Gobiernos hubieran invertido en el barrio lo que estamos invirtiendo nosotros. Y con esto acabo, porque vamos a estudiar todas las posibilidades, vamos a estudiar todas las posibilidades. Eso está abierto. Entonces, cuando dice usted si ya he decidido que voy a sacar otros pliegos, no lo sé. Voy a estudiar todas las posibilidades, porque queremos ver qué pasa, cómo está el equipamiento y ver qué hacemos. Entonces, estamos abiertos a todo. Porque otra cosa no, pero soluciones diferentes a las que otros Grupos habían planteado en muchos otros equipamientos de la ciudad se han llevado a cabo y han funcionado.

Y, señora Tomás, y con esto acabo, tres ejemplos le voy a dar de cuestiones que ahora se gestionan directamente desde este Ayuntamiento, como ustedes dirían, que hemos municipalizado, y que antes se hacían de forma privada: Zaragoza Acompaña. la Harinera y el Luis Buñuel.

51. [VOX] ¿Qué planes están estudiando para volver a poner en uso el Centro Musical Las Armas? [Cod. 9.996]

(Punto ya tratado conjuntamente en el punto 50)

Ruegos (1 asuntos a tratar)

52. Ruegos formulados por los grupos municipales (en su caso).

No se producen.

Asuntos incorporados tras la convocatoria (1 asuntos a tratar)

Pregunta por circunstancias sobrevenidas

53. [PSOE] ¿Qué actuaciones piensa llevar a cabo ante el inminente cierre de Las Armas? [Cod. 10.085]

(Punto ya tratado conjuntamente en el punto 50)

Y no habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la sesión siendo las once horas y cinco minutos del día de la fecha, levantando la presente Acta de orden y con el visto bueno de la Sra. Presidenta, en prueba de lo tratado y acordado.

Vº. Bº.

LA PRESIDENTA

(firmado electrónicamente)

Fdo.: Sara Fernández Escuer

EL SECRETARIO,

(firmado electrónicamente)

Fdo.: Olga García Jubierre